



**DOCUMENTACIÓN SOPORTE MES DE SEPTIEMBRE (PARTE 5)**

**PROCESOS DE COMPRA MENOR**

**CM-062-PROASOL-2024**



República de Honduras

# EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R\_EGA\_F01F07

11/09/2024 16:53:08

Página 1 de 1

Impreso por: ADIAZ16

PROD

<b>Lugar:</b> Distrito Central	<b>Fecha Elaboración:</b> 05/09/2024	<b>DOCUMENTOS DE:</b>	
<b>Institución:</b> 0417 Programa de Acción Solidaria		<b>Precompromiso</b>	01655
<b>Gerencia Administrativa:</b> 001 GERENCIA CENTRAL		<b>Compromiso</b>	01
<b>Unidad Ejecutora:</b> 002 DIRECCIÓN TÉCNICA PROGRAMA DE ACCIÓN SOCIAL		<b>Devengado</b>	01
		<b>Secuencia</b>	00
		<b>Operaciones Contables</b>	

**REGISTRO DE:** Precompromiso  Compromiso  Devengado  Regularización

BENEFICIARIOS:		Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta	
Nombre o Razón Social	Tipo	Documento	Código	Cuenta	Importe
DISTRIBUIDORA UNIVERSAL S DE RL	RTN	08019013578169	00007	730207671	265,000.00

<b>DOCUMENTOS DE RESPALDO</b>		<b>MEMORANDUM</b>		<b>PROASSIAFI-2024-</b>	
<b>Tipo de documento</b> MEMOJA		<b>Denominación</b>	1655	<b>Secuencia</b>	<b>No.Doc F01 Origen</b>
05/09/2024	30/09/24		Número de Documento		
<b>Fecha de Recepción</b>	<b>Fecha de Vencimiento</b>	<b>Proceso de Compra No</b>			<b>Fecha Firma origen</b>

<b>CLASE DE GASTO:</b>					
<b>Servicios Personales</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Bienes de uso</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Transferencias</b>	<input type="checkbox"/>
<b>Servicios Profesionales y Técnicos</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Construcciones</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Otros</b>	<input type="checkbox"/>
<b>Bienes y Servicios</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Deuda Pública</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Pasajes y Viaticos</b>	<input type="checkbox"/>

**OPERACIONES CONTABLES :** Anticipos  Deuda Pública  Devoluciones  Otros

<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO:</b> 11 Tesoro Nacional	<b>SIGADE</b>	<b>TRAMO:</b>
<b>ORGANISMO FINANCIADOR:</b> 1 Tesorería General de la República - Efectivo	<b>BIP:</b>	<b>TIPO:</b>
	<b>CONVENIO:</b>	

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
11	00	000	002	51220	0000		Ayuda Social a Personas	265,000.00	0.00	0.00

<b>SON:</b> DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL	<b>TOTAL AFECTADO</b>	265,000.00	0.00	0.00
	<b>TOTAL DEDUCCIONES</b>	0.00	0.00	0.00
	<b>TOTAL RETENCIONES</b>	0.00	0.00	0.00
	<b>MONTO A PAGAR</b>	265,000.00	0.00	0.00

<b>RESUMEN DE LA OPERACION</b> PAGO A DISTRIBUIDORA UNIVERSAL A. DE R.L. CON RTN 08019013578169 POR CONCEPTO DE ADQUISICION DE LONCHERAS DE LA ALEGRIA PARA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO, MEMORANDUM AUTORIZADO PROASSIAFI-2024-1655.	<b>CUENTAS BANCARIAS</b> Código Banco: 1	<b>TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL</b> Nombre: 11101010006181 Número de Cuenta: 04170011101 Número de Libreta:
	Cuenta Origen/CUT:	LIBRET. PAGADORA PROGRAMA ACCION SOLIDARIA FTE 11, LEMPIRAS
	Libreta:	
	CUENTA / LIBRETA:	

**MONEDA:**  
Código: HNL Descripción LEMPIRAS

<b>Verificado por:</b> JRODRIGUEZ61 JOSÉ ALEJANDRO RODRIGUEZ TURCIOS	<b>Aprobado por:</b> JCASTRO34 JUAN CARLOS CASTRO MOLINA	<b>Firmado por:</b> ADIAZ16 ALMA LORENA DIAZ TORREZ
<b>Fecha y hora:</b> 05/09/2024 10:02:48	<b>Fecha y hora:</b> 09/09/2024 16:34:29	<b>Fecha y hora:</b> 11/09/2024 16:52:22



# EJECUCION DE GASTOS

R-01

Fecha: 2024  
P. FOLIO: 001

Page

FECHA DE EJECUCION	CLASE DE GASTO	OPERACIONES CONTABLES	DEBITO	CREDITO	DEBITO	CREDITO	DEBITO	CREDITO
2024-01-01	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	1000	1000				
2024-01-05	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	2000	2000				
2024-01-10	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	3000	3000				
2024-01-15	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	4000	4000				
2024-01-20	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	5000	5000				
2024-01-25	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	6000	6000				
2024-02-01	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	7000	7000				
2024-02-05	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	8000	8000				
2024-02-10	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	9000	9000				
2024-02-15	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	10000	10000				
2024-02-20	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	11000	11000				
2024-02-25	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	12000	12000				
2024-03-01	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	13000	13000				
2024-03-05	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	14000	14000				
2024-03-10	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	15000	15000				
2024-03-15	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	16000	16000				
2024-03-20	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	17000	17000				
2024-03-25	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	18000	18000				
2024-04-01	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	19000	19000				
2024-04-05	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	20000	20000				
2024-04-10	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	21000	21000				
2024-04-15	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	22000	22000				
2024-04-20	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	23000	23000				
2024-04-25	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	24000	24000				
2024-05-01	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	25000	25000				
2024-05-05	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	26000	26000				
2024-05-10	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	27000	27000				
2024-05-15	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	28000	28000				
2024-05-20	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	29000	29000				
2024-05-25	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	30000	30000				
2024-06-01	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	31000	31000				
2024-06-05	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	32000	32000				
2024-06-10	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	33000	33000				
2024-06-15	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	34000	34000				
2024-06-20	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	35000	35000				
2024-06-25	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	36000	36000				
2024-07-01	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	37000	37000				
2024-07-05	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	38000	38000				
2024-07-10	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	39000	39000				
2024-07-15	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	40000	40000				
2024-07-20	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	41000	41000				
2024-07-25	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	42000	42000				
2024-08-01	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	43000	43000				
2024-08-05	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	44000	44000				
2024-08-10	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	45000	45000				
2024-08-15	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	46000	46000				
2024-08-20	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	47000	47000				
2024-08-25	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	48000	48000				
2024-09-01	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	49000	49000				
2024-09-05	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	50000	50000				
2024-09-10	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	51000	51000				
2024-09-15	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	52000	52000				
2024-09-20	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	53000	53000				
2024-09-25	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	54000	54000				
2024-10-01	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	55000	55000				
2024-10-05	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	56000	56000				
2024-10-10	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	57000	57000				
2024-10-15	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	58000	58000				
2024-10-20	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	59000	59000				
2024-10-25	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	60000	60000				
2024-11-01	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	61000	61000				
2024-11-05	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	62000	62000				
2024-11-10	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	63000	63000				
2024-11-15	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	64000	64000				
2024-11-20	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	65000	65000				
2024-11-25	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	66000	66000				
2024-12-01	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	67000	67000				
2024-12-05	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	68000	68000				
2024-12-10	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	69000	69000				
2024-12-15	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	70000	70000				
2024-12-20	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	71000	71000				
2024-12-25	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	72000	72000				
2024-12-31	Bienes y Servicios	Compra de Bienes	73000	73000				



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**MEMORANDUM**  
**PROASOLSIAFI-2024-1655**

**PARA:** JEFE PPTO  
JEFE UNIDAD DE PRESUPUESTO

**DE:** ADMINISTRADOR  
GERENTE ADMINISTRATIVO.

**ASUNTO:** AUTORIZACION DE EJECUCION DE GASTO

**FECHA:** 09 DE SEPTIEMBRE DE 2024

\*\*\*\*\*

Por este medio Autorizo, proceda a efectuar el pago mediante el SIAFI con cargo según se detalla a continuación:

ESTRUCTURA DEL FORMULARIO										
INST	GEREN ADMN	UNIDAD EJECT	FTE FINANC	ORG	DOCUMENTO	TIPO DE FORMULARIO			NO. PRECOMPROMISO	
417	1	2	11	1	PROASOLSIAFI-2024-1655	PRECOMPROMISO	COMPROMISO	DEVENGADO	1655	
						1	1655	X		
BENEFICIARIO					IDENTIFICACION / RTN	BANCO	CUENTA	VALOR NETO A PAGAR		
NOMBRES Y APELLIDOS / RAZON SOCIAL										
DISTRIBUIDORA UNIVERSAL S DE RL					8019013578169	7	730207671	L. 265,000.00		
PROG	ACT OBRA	OBJETO DE GASTO	BEN TRAN	DESCRIPCION				IMPORTE		
---	2	51220	0000	Ayuda Social a Personas				L. 265,000.00		
VALOR AFECTADO EN LETRAS						TOTAL AFECTADO		L. 265,000.00		
<b>SON:</b> Doscientos Sesenta y Cinco Mil Lempiras con 00/100						TOTAL RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES		L. -		
						MONTO A PAGAR		L. 265,000.00		
RESUMEN DE LA OPERACIÓN:										
PAGO A DISTRIBUIDORA UNIVERSAL A. DE R.L. CON RTN 08019013578169 POR CONCEPTO DE: ADQUISICION DE LONCHERAS DE LA ALEGRIA PARA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO, MEMORANDUM AUTORIZADO PROASSIAFI-2024-1655										
DEDUCCIONES Y/O RETENCIONES								IMPORTE		
2140	IMPUESTO SOBRE VENTAS (15%)							L. -		
TOTAL DEDUCCIONES Y/O RETENCIONES								L. -		
CUENTAS BANCARIAS										
BCO	CUENTA ORIGINAL / CUIT			LIBRETA			CUENTA			
1	1110101000618			02420011102			LIBRETA OPERATIVA FUENTE 11			
ELABORADO POR:					APROBADO POR:					
FECHA	09	SUB-GERENCIA DE GESTIÓN FINANCIERA			SEPTIEMBRE	2024	FECHA			





#1655

**MEMORANDUM**  
**GA-PROASOL-396-2024**

PARA: Lic. Juan Carlos Castro  
Sub Gerencia de Presupuesto

DE: Licda. Alma Lorena Díaz  
Gerente Administrativa.

ASUNTO: Solicitud de pago de Loncheras Infantiles para el día del niño  
FECHA: 04/09/2024

Por medio de la presente le extiendo un cordial saludo y a la vez solicitar el pago de las 5,000 unidades de Loncheras Infantiles a con bandeja de la factura proforma número S44937 del proceso de compra CM-062-PROASOL-2024 a favor de la empresa ganadora del proceso Distribuidora Universal S. de R.L.

Monto: L265,000.00 Objeto de gasto 51220

Se adjunta documentación soporte.

Atentamente:



cc: Archivo





#1622



MEMORANDUM  
GA-PROA SOL-306-2024

Para: Lic. Juan Carlos Castro  
Jefe del Gerencia de Presupuesto

De: Licda. Aina Lorenz Diaz  
Gerente Administrativa

Asunto: Solicitudes de pago de honorarios profesionales para el año 2024

Por medio de la presente le estimo en copia el informe de honorarios profesionales de los docentes de la Unidad de Docencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) para el año 2024, el cual se encuentra en el expediente de la Gerencia Administrativa, con el número de expediente GA-PROA SOL-306-2024, a fin de que se proceda a la liquidación de los honorarios profesionales de los docentes de la USAC.

*[Signature]*  
Gerencia Administrativa

Fecha: 15/05/2024

**MEMORANDUM**  
**No. UC-PROASOL-096-2024**

**PARA:** Lic. Alma Lorena Díaz  
Gerente Administrativo

**DE:** Lic. Diana Rosibel Sánchez,  
Jefe de Unidad de Compras



**ASUNTO:** Remisión de expediente para pago

**FECHA:** 3 de septiembre de 2024

Por este medio, me permito remitir los expedientes de compra menor correspondientes al año 2024 para la generación del documento de F-01 a nivel devengado, a los proveedores adjudicados en los procesos de compra menor.

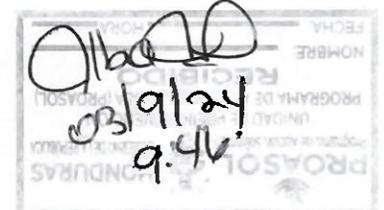
**Procesos para generación de F01-Devengado**

PROCESO	DESCRIPCION	PROVEEDOR AL QUE SE LE ADJUDICA	MONTO
CM-062-PROASOL-2024	ADQUISICION DE LONCHERAS DE LA ALEGRIA PARA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO.	DISTRIBUIDORA UNIVERSAL S. DE R.L.	L.265,000.00

Agradeciendo se realicen las gestiones correspondientes desde la Gerencia Administrativa.

Atentamente.

C.c. Archivo

MEMORANDUM

MEMORANDUM

TO : [Illegible]

DATE: [Illegible]



[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

Handwritten notes: [Illegible]



## ACTA DE APERTURA DE OFERTAS PARA COMPRA MENOR

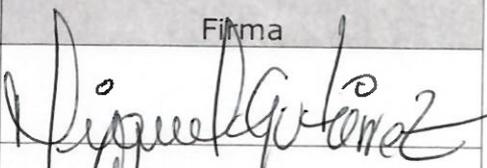
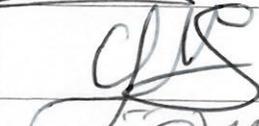
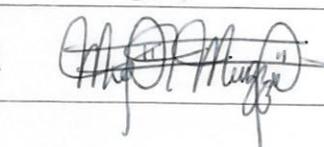
### PROASOL

**NOMBRE DEL PROCESO: ADQUISICION DE LONCHERAS DE LA ALEGRIA PARA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO.**

**Número del Proceso: CM-062-PROASOL-2024**

<b>Lugar de Apertura:</b>	<b>Fecha de Apertura:</b>	<b>Hora de Apertura:</b>	
TEGUCIGALPA M.D.C	29/08/2024	10:24 Am - 10:45 Am	
<b>Fecha y hora de invitación a cotizar</b>	<b>Fecha y hora límite de presentación de ofertas</b>	<b>Nº de Oferentes</b>	
27/08/2024 (4:49 P.M.)	29/08/2024 (10:00 P.M.)	<b>Invitados:</b>	<b>Participantes:</b>
		4	4

#### Integrantes del Comité de Apertura

Nombre	Puesto	Firma
Miguel Gutiérrez	oficial de compras	
Diana Sanelva	Jefe Compras	
Christopher Herivel	Oficial Jurídico	
Denia Hernández	Auxiliar Administrativo	
María A. Mazzoni	Asistente Técnico de la CTPP	

ACTA DE SESION DE GOBIERNO

PARA COMPRA MENOR

PROBADO

INFORME DEL COMISARIO AUXILIAR DE PROYECTOS Y OBRAS

DE LA MUNICIPALIDAD DE...

DE LA CIUDAD DE...

FECHA...

LUGAR...

ASISTENTES...

10:30 AM - 10:45 AM

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

Detalle de Ofertas recibidas			
No.	Oferente	RTN	Valor Ofertado
1.	Insumo	0801-9002-281439	2 285,000.00
2.	Distribuidora clips		2 300,000.00
3.	Inversiones Margof		2 299,000.00
4.	Universal S. de R. L		2 265,000.00
5.			

**Observaciones:**

**Lugar y fecha: TEGUCIGALPA M.D.C 29 DE AGOSTO DE 2024**

Handwritten header text, possibly a title or date, located at the top of the page.

17

Handwritten notes on the left side of the page, including a circled number '17' and several lines of text.

Handwritten notes on the right side of the page, including the word 'Inventory' and other illegible text.

Handwritten text located in the lower right quadrant of the page.

Handwritten mark or symbol on the right margin.

Handwritten text located in the lower middle section of the page.

Handwritten mark or symbol on the right margin.



## PROGRAMA DE ACCIÓN SOLIDARIA: PROASOL

### INFORME DE ENTREGA LONCHERAS DE LA ALEGRÍA 2024

Por este medio notifico que se recibieron 5,000 Loncheras de la Alegría mismas que se entregaron a diferentes instituciones que solicitaron al Programa de Acción Solidaria (PROASOL) en el marco de la celebración del día del niño.

Importante mencionar que este producto se almaceno en las bodegas de PROASOL ubicada en el KM 4, salida a Valle de Ángeles, mismos que se entregaron a partir del 7 de septiembre según solicitudes aprobadas y autorizadas en Dirección Ejecutiva de PROASOL.

<b>LONCHERAS DE LA ALEGRÍA 2024</b>		
Total, de Loncheras recibidas en Proasol.	5,000	Actas de Banasupro y la bodega
Total, de Loncheras entregadas en Proasol.	3,750	Actas de entrega de Proasol
Total, de Loncheras en existencia en bodega de Proasol.	1,250	Loncheras en existencia

Se adjunta los siguientes documentos de respaldo:

- a. Fotos de las loncheras.





















Martha Tejeda

Lic. Martha Tejeda

Técnico en Asistencia Social

8 de octubre 2024



**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN PROVISIONAL/FINAL  
DE BIENES Y/O SERVICIOS**

Reunidos en las instalaciones de PROASOL II en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., siendo las 10(am) pm del día 06 del mes de 09 de 2024, con el propósito de dar recepción a los bienes, insumos o servicios adjudicados según proceso No. 14-067 proasol-2024, conforme a lo dispuesto en el artículo 223 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por la presente Acta de Entrega y Recepción Provisional/Final hacemos constar que el Programa de Acción Solidaria (PROASOL) recibe de la empresa Distribuidora Universal la entera satisfacción lo que a continuación se detalla:

No.	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	CUMPLE ESPECIFICACIONES (SI/NO)	ENTREGA COMPLETA (SI/NO)	OBSERVACIONES
1	Loncheras Infantiles	unidad	2,292	si	Si	

Nombre de quien recibe por PROASOL: Carlos Enrique Escobar

Firma:  



**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN PROVISIONAL/FINAL  
DE BIENES Y/O SERVICIOS**

Reunidos en las instalaciones de PROASOL II en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., siendo las 10 (am) pm del día 05 del mes de 09 de 2024, con el propósito de dar recepción a los bienes, insumos o servicios adjudicados según proceso No. 04-062-PROASOL-2024, conforme a lo dispuesto en el artículo 223 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por la presente Acta de Entrega y Recepción Provisional/Final hacemos constar que el Programa de Acción Solidaria (PROASOL) recibe de la empresa Distribuidora Universal a entera satisfacción lo que a continuación se detalla:

No.	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	CUMPLE ESPECIFICACIONES (SI/NO)	ENTREGA COMPLETA (SI/NO)	OBSERVACIONES
1	Loncheras Infantiles	unidad	1,872	Si	Si	

Nombre de quien recibe por PROASOL: Cortes Enrique Escobar

Firma:





**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN PROVISIONAL/FINAL**  
**DE BIENES Y/O SERVICIOS**

Reunidos en las instalaciones de PROASOL II en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., siendo las 10am pm del día 9 del mes de 09 de 2024, con el propósito de dar recepción a los bienes, insumos o servicios adjudicados según proceso No. CM-062-PROASOL-2024 conforme a lo dispuesto en el artículo 223 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por la presente Acta de Entrega y Recepción Provisional/Final hacemos constar que el Programa de Acción Solidaria (PROASOL) recibe de la empresa Distribuidora Universal a entera satisfacción lo que a continuación se detalla:

No.	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	CUMPLE ESPECIFICACIONES (SI/NO)	ENTREGA COMPLETA (SI/NO)	OBSERVACIONES
1	Loncheras infantiles	unidad	836	Si	Si	

Nombre de quien recibe por PROASOL: Carlos Enrique Escobar

Firma: [Signature]



DECLARACIONES Y RELEVANCIA DE EVIDENCIA  
DE LA FASE DE INVESTIGACION

11 febrero 11

Señor Jefe de la Unidad de Investigación y Control de Tráfico Aéreo de la Dirección General de Aeronáutica Civil, Tegucigalpa, Honduras. En virtud de lo establecido en el artículo 10 de la Ley No. 18-2003 de la Ley de Aeronáutica Civil, comunico a usted que he sido designado como el representante de la Fiscalía General de la República en el proceso de investigación de los hechos que dieron origen a la denuncia presentada por el Sr. [Nombre] contra el Sr. [Nombre] y el Sr. [Nombre] en el día [Fecha] de [Lugar].

Atentamente,  
[Firma]

20 20 2003 hemeroteca.com/...

[Firma]

[Firma]



Miguel Gutierrez <unicompras.proasol@gmail.com>

---

## DISTRIBUIDORA UNIVERSAL

---

angelica.lagos@distribuidorauniversal.hn <angelica.lagos@distribuidorauniversal.hn>

2 de septiembre de 2024,  
4:30 p.m.

Para: Miguel Gutierrez <unicompras.proasol@gmail.com>

CC: Diana Sánchez <dianasanchez.proasol@gmail.com>, unidadcompras@proasol.gob.hn

Hola buenas tardes estimado Miguel

Es un placer saludarle.

Informarle que ya recibí la orden de compra, solicito su valioso apoyo con el F01 ya que por autorización de Gerencia no nos permiten facturar ni entregar el producto, hasta que nos facilitan el F01 Devengado.

Quedo al pendiente de su valiosa respuesta para poder entregarle en tiempo y formar.

Saludos.



**CONTROL DE DOCUMENTOS DE ENTREGA PARA PAGO**

No.	TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
1	MEMORANDO DE SOLICITUD DE PAGO	
2	ORDEN DE PAGO ✓	
3	ADJUDICACIÓN PROCESO EN HONDUCOMPRAS ✓	
4	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS ✓	
5	RECIBO (A NOMBRE DE LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA) ✗	
6	FACTURA (A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN) ✓	
7	CONSTANCIA INSCRIPCIÓN ONCAE ✓	
8	RTN ✓	
9	CONSTANCIA SOLVENCIA FISCAL VIGENTE ✓	
10	CONSTANCIA PAGOS A CUENTAS (SI APLICA) ✓	
11	REGISTRO BENEFICIARIO SIAFI PROVEEDOR ✓	
12	PRECOMPROMISO ✗	
13	MEMORANDO DE SOLICITUD DE PRECOMPROMISO ✗	
14	ORDEN DE COMPRA ✓	
15	NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS A PROVEEDORES ✓	
16	NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN ✓	
17	ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS ✓	
18	ACTA DE APERTURA	
19	RESUMEN DE OFERTAS ✓	
20	COTIZACION(ES) ✓	
21	CONTROL DE RECEPCIÓN DE OFERTAS ✓	
22	INVITACION(ES) A COTIZAR ✓	
23	PUBLICACIÓN PROCESO EN HONDUCOMPRAS ✓	
24	SOLICITUD DE COMPRA (MEMORANDUM) ✓	

**TIPO DE PROCESO: COMPRA MENOR**

**PROCESO NÚMERO: CM-062-PROASOL-2024**

**OFICIAL DE COMPRAS: MIGUEL GUTIERREZ**

**FECHA DE ENTREGA:**

**RECIBIDO POR:**



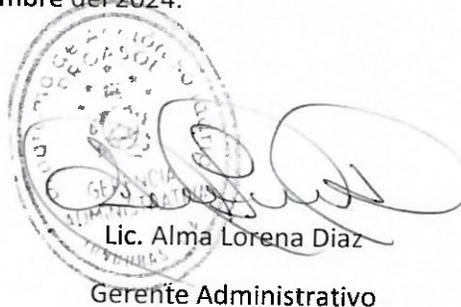
## NOTA ACLARATORIA DEL PROCESO DE COMPRA MENOR

**CM-062-PROASOL-2024**

Se aclara que al respecto **CM-062-PROASOL-2024 ADQUISICION DE LONCHERAS DE LA ALEGRIA PARA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO**, se le solicito al proveedor adjudicado en dicho proceso Distribuidora Universal S. de R.L. enviara la documentación correspondiente para poder documentar el proceso y trasladarlo a gerencia para su respectivo pago, por políticas internas de Distribuidora Universal S. de R.L. el proveedor hace entrega de la factura original y recibo a nombre de la Tesorería General de la República hasta el momento en que se le extiende el F01 a nivel devengado, por lo cual Distribuidora Universal S. de R.L. extendió una factura proforma del proceso realizado por lo cual solicitamos se pueda continuar el proceso de pago con dicha observación y posteriormente se subsane con la documentación original como ser factura original y el recibo a nombre de la Tesorería General de La República.

Por tal razón el expediente cuenta con dicha observación.

Tegucigalpa, 2 de septiembre del 2024.



Lic. Alma Lorena Diaz  
Gerente Administrativo



THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARIES

1015 JESSUP DRIVE

TO THE PRESIDENT OF THE UNIVERSITY OF MICHIGAN  
FROM THE BOARD OF REGENTS  
RESOLUTION NO. 1961-1015  
APPROVED AND ADOPTED BY THE BOARD OF REGENTS  
ON THE 15TH DAY OF JUNE 1961  
AT ANN ARBOR, MICHIGAN

THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARIES



REPUBLICA DE HONDURAS  
PROGRAMA DE ACCION SOLIDARIA  
PROASOL

ORDEN DE PAGO

PÁGUESE A: DISTRIBUIDORA UNIVERSAL S. de R.L.

RTN: 0801-9013-578169

EN CONCEPTO DE: ADQUISICION DE LONCHERAS DE LA ALEGRIA PARA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO.

No. 92

Fecha: 30/08/2024

ITEM	OBJETO DE GASTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR
1	54110	LONCHERA INFANTIL MARIA CON BANDEJA INTERIOR 28.5X16.5X24.5	5,000.00	L 53.00	L 265,000.00

SUBTOTAL	L 265,000.00
VENTA GRA.	L 265,000.00
ISV 15%	L -
<b>TOTAL</b>	<b>L 265,000.00</b>

LA CANTIDAD DE: DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS.

MIGUEL GUTIERREZ  
Oficial de Compras

ENRIQUE HUMBERTO AMAYA RODRIGUEZ  
Unidad de Pre-Intervencion

JUAN CARLOS CASTRO  
Sub-Gerencia de Presupuesto

DIANA SANCHEZ  
Jefe de Compras

ALMA DIAZ  
Gerente Administrativo



**OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**  
**FORMULARIO DE PUBLICACIÓN DE ADJUDICACIONES**

Número Compra:  
CM-062-PROASOL-2024

Fecha de Inicio: 27/08/2024      Fecha Max. de Recepción: 29/08/2024      Fecha Aprox. Adudicación: 02/09/2024

Fecha/Hora de Publicación: 27/08/2024 04:53 a.m.      Adjudicación: 02/09/2024 03:15 p.m.

Código Bien o Servicio	Descripción	Cantidad Solicitada	No Oferentes	Contratista	Precio Unitario	Subtotal	ISV	Precio Total
60124506	Utensilios de plástico de arena o agua, moldes o juguetes	1	4	Distribuidora Universal S de R.L.	265,000.00	265,000.00	0.00	265,000.0





**DISTRIBUIDORA  
UNIVERSAL S. de R.L.**

COLONIA SAN JOSÉ DEL PEDREGAL, CALLE PRINCIPAL  
COMPLEJO RÍO LINDO, BODEGA #7, DISTRITO CENTRAL, FM. HONDURAS C.A.

PBX: +504 22463242  
TELÉFONOS: 22460057  
22460058  
22460059  
22460060

DISTRITO CENTRAL, HONDURAS C.A.  
RTN: 08019013578169

Correo electrónico:  
ventas\_distuniversal@hotmail.es

**Factura 000-002-01-00030973**

**Fecha de Factura:** 05/09/2024    **Fecha Vencimiento:** 05/10/2024    **Vendedor:** Angelica Lagos    **Referencia:** OC-92 PROCESO CM-062-PROASOL-2024    **Documento origen:** S44937

**Fecha Limite:** 22/03/2025

**Cliente & Dirección**

**PROGRAMA DE ACCIÓN SOLIDARIA (PROASOL)**

♦ CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL TORRE 1 PRIMER PISO MIGUEL GUTIERRES  
Distrito Central FMO 11101  
Honduras  
☎ 9654-9604 Miguel Gutiérrez  
RTN: 08019022415694

Item	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	ISV	Cantidad	Precio total
1	LONCHERA INFANTIL MARIA CON BANDEJA INTERIOR 28,5X16,5X24,5	5,000.00 Unidades	L 53.00	NGV		L 265,000.00

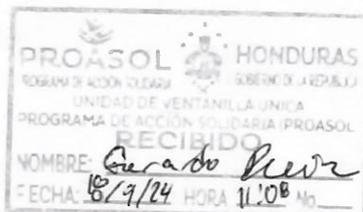
Son: Doscientos Sesenta Y Cinco Mil Lempiras

N° Orden Exenta:  
N° Constancia Exonerada  
N° Registro SAG:

<b>SubTotal</b>	L 265,000.00
Importe Exonerado	L 0.00
Importe Exento	L 265,000.00
Importe Gravado 15%	L 0.00
Importe Gravado 18%	L 0.00
ISV 15%	L 0.00
ISV 18%	L 0.00
Descuentos y rebajas otorgados	0.00
<b>Total</b>	<b>L 265,000.00</b>
<b>Importe adeudado</b>	<b>L 265,000.00</b>

Por favor utilice la siguiente referencia al realizar su pago: 000-002-01-00030973

Plazo de pago: 30 días



CAI: 63FD91-52DD4A-244A98-9CFB25-1B6BDE-6A  
Rango Autorizado: 000-002-01-00025001 al 000-002-01-00035000  
La factura es un beneficio de todos y todas, exijala.

INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE FISCALÍA

ESTADO DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN

PERIODO DE EJERCICIO 2000

INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE FISCALÍA

ESTADO DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN

PERIODO DE EJERCICIO 2000

INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE FISCALÍA



# COMPROBANTE DE ENTREGA

No. 09/09/2024 00:00  
Fecha:

## INFORMACIÓN CLIENTE

Cliente: PROGRAMA DE ACCION SOLIDARIA	Fecha de Emision:
Factura Numero:	
Orden de Compra: OC-92 PROCESO: CM-062-PROASOL-2024	
Direccion:	

POR ESTE MEDIO HACEMOS CONSTAR QUE ENTREGAMOS EL SIGUIENTE PRODUCTO:

Item	Cantidad	Producto
1	836	LONCHERAS INFANTILES
2		
3		

RECIBI CONFORME  
NOMBRE COMPLETO Y ID Cortes Enrique Escobar  
0801-1986-20218

POR DISTRIBUIDORA UNIVERSAL



Mobiliario de oficina - Papelería - Tecnología - Línea blanca - Ferretería - Bioseguridad - Limpieza





# COMPROBANTE DE ENTREGA

No. 06/09/2024 00:00  
Fecha:

## INFORMACIÓN CLIENTE

Cliente: PROGRAMA DE ACCION SOLIDARIA	Fecha de Emision:
Factura Numero:	
Orden de Compra: OC-92 PROCESO: CM-062-PROASOL-2024	
Direccion:	

POR ESTE MEDIO HACEMOS CONSTAR QUE ENTREGAMOS EL SIGUIENTE PRODUCTO:

Item	Cantidad	Producto
1	2292	LONCHERAS INFANTILES
2		
3		

RECIBI CONFORME

NOMBRE COMPLETO Y ID

Carlos Enrique Escobar  
0801-1986-20218



POR DISTRIBUIDORA UNIVERSAL

Mobiliario de oficina - Papelería - Tecnología - Línea blanca - Ferretería - Bioseguridad - Limpieza

# COMPROBANTE DE ENTREGA



Fecha: \_\_\_\_\_  
No. de entrega: \_\_\_\_\_

## INFORMACION CLIENTE

PROCESO DE ACCION SOLIDARIA /

DC-0 PROYECTO COMUNITARIO SOLIDARIO

DE ESTE MEDIO HAREMOS CONSTAR LOS ATENDIDOS EN NUESTRO PROYECTO

Item	Cantidad	Observaciones
1		
2		
3		

RECIBI CONFORME

NUMERO COMPLETO DE

DE LA DISTRIBUIDORA UNIVERSAL

Este documento es propiedad de la Distribuidora Universal y no debe ser utilizado para otros fines.



# COMPROBANTE DE ENTREGA

No.

Fecha:

05/09/2024 00:00

## INFORMACIÓN CLIENTE

Cliente: PROGRAMA DE ACCION SOLIDARIA

Factura Numero:

Fecha de Emision:

Orden de Compra: OC-92 PROCESO: CM-062-PROASOL-2024

Direccion:

POR ESTE MEDIO HACEMOS CONSTAR QUE ENTREGAMOS EL SIGUIENTE PRODUCTO:

Item	Cantidad	Producto
1	1872	LONCHERAS INFANTILES
2		
3		

RECIBI CONFORME

NOMBRE COMPLETO Y ID

Carlos Enrique ~~Suber~~  
0801-1986 20218



POR DISTRIBUIDORA UNIVERSAL

Mobiliario de oficina - Papelería - Tecnología - Línea blanca - Ferretería - Bioseguridad - Limpieza

# COMPROBANTE DE ENTREGA



Fecha: 12/01/2023  
Recepcion: 12/01/2023

## INFORMACIÓN CLIENTE

Nombre:	REPARTIDORA DE COPIAS EDUCAR S.A
Dirección:	Carretera 100
Código Postal:	10000
Ciudad:	Caracas

Item	Cantidad	Detalle
1	1	10000

Por este medio se declara que el contenido del presente comprobante es correcto y que el cliente ha recibido el material en las condiciones de entrega.

En Caracas, a los 12 días del mes de Enero del año 2023.







**DISTRIBUIDORA  
UNIVERSAL S. de R.L.**

COLONIA SAN JOSÉ DEL PEDREGAL, CALLE PRINCIPAL  
COMPLEJO RÍO LINDO, BODEGA #7, DISTRITO CENTRAL, FM. HONDURAS C.A.

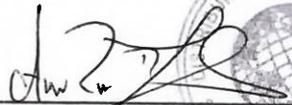
PBX: +504 22463242  
TELÉFONOS: 22460057  
22460058  
22460059  
22460060

DISTRITO CENTRAL, HONDURAS C.A.  
RTN: 08019013578169

**TEGUCIGALPA D.C. 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

**RECIBO POR L 265,000**

**RECIBIMOS DE LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA LA CANTIDAD  
DE DOSCIENTOS SENSENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS POR VENTA  
DE LONCHERAS INFANTILES PARA EL PROGRAMA DE ACCIÓN SOLIDARIA  
(PROASOL) SEGÚN FACTURA 000-002-01-00030973  
CON FECHA DE ELABORACION DEL 05/09/24.**

  
**ANGELICA ROCIO LAGOS**  
ID: 0801-1997-02855  
VENTAS



COMPLEJO INDUSTRIAL, BOGOTÁ, DISTRITO CENTRAL, FM. HONDUROS C.A.  
CARRERA SAN JOSE DEL PEDREGAL, CALLE PRIMICIA

DISTRITO CENTRAL, HONDUROS C.A.  
R.M. 00000000000000000000

TELÉFONO: 23460071  
FAX: 4801 23463342  
CORREO: info@honduros.com

UNIVERSAL S. de R.L.  
DISTRIBUIDORA



TECNOLOGIA B.C. DE SEPTIEMBRE DE 2014

RECIBO POR L. 252,000

REGIMOS DE LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA LA CANTIDAD  
DE DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL LEMPITAS EXACTOS POR VENTA  
DE LONCHERAS INFANTILES PARA EL PROGRAMA DE ACCION SOLIDARIA  
(PROASOL) SEGUN FACTURA 000-002-01-00000000000000000000  
CON FECHA DE ELABORACION DEL 02/09/2014.

ANGELICA RODRIGUEZ  
TEL: 0052-2222-1234  
VENTA





## Constancia de Inscripción

Constancia - Sociedad Mercantil Nacional

### Constancia de Inscripción Registro de Proveedores del Estado

La Infrascrita Secretaria General de la **OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**, CERTIFICA la resolución que literalmente dice: **RESOLUCION No. 1961-2021 DIRECCION OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, . **VISTA:** Para resolver la constancia de inscripción en fecha 08/12/2020 01:43:50 p.m.. Por el Sociedad Mercantil Nacional **DISTRIBUIDORA UNIVERSAL S. DE R. L.** **Con el fin de obtener la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratista del Estado.** **CONSIDERANDO:** Que el interesado acompañó a su solicitud los documentos requeridos y previstos en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas que para tal efecto le concierne a esta Oficina; y habiéndose efectuado la respectiva revisión de los mismos, de acuerdo con la información proporcionada, corresponde inscribir debidamente en el Registro precitado, en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios . **POR TANTO: LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**, en aplicación de los Artículos 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 56, 60 literal b), 61 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 31 numeral 1), 34, 36, 37, 64 y 94 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 33, 34, 36, 43 reformado, 54, 55 literal a), 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **RESUELVE: PRIMERO:** Inscribir debidamente bajo el Número 1961-2021 en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios . En el Registro de Proveedores y Contratistas, a el Sociedad Mercantil Nacional **DISTRIBUIDORA UNIVERSAL S. DE R. L.** Con **R.T.N. 08019013578169** y con domicilio en la Ciudad de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan y que una vez formalizada la presente Resolución, la Secretaría de esta Oficina extienda al interesado la Certificación Íntegra de la misma. Conforme a los artículos 66 último párrafo y 67 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional; y solvencia económica-financiera suministrados por el Sociedad Mercantil Nacional precitado. Sin perjuicio de lo indicado en el párrafo precedente, la descripción de áreas de actividad no limita la posibilidad de que este Sociedad Mercantil Nacional se desempeñe en otras áreas, en que tenga capacidad y dé cumplimiento a los requisitos exigidos por la Ley.

**SEGUNDO:** al órgano contratante se informa:





Sociedad Mercantil Nacional	<b>DISTRIBUIDORA UNIVERSAL S. DE R. L.</b>
No. de Resolución	<b>1961-2021</b>
No. de Certificación	<b>1961</b>
Fecha Fin de Vigencia del Certificado	<b>01/08/2024</b>
Área de Actividad	<b>Bienes y Servicios</b>
Rubro	<b>Artículos de papelería</b>
Registro Tributario Numérico	<b>08019013578169</b>
Certificación del Órgano Societario	<b>Angel Antonio Aguilar Rodriguez, Wilson Sady Sanchez</b>
Domicilio Legal	<b>Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central</b>
Dirección	<b>Municipio: Tegucigalpa D.C. Dirección legal: COL. ALAMEDA, CALLE PRINCIPAL, DOS CASAS ARRIBA DE CREDIMAS, QUINTA AVENUDA, 9 Y 10 CALLE, CASA NUMERO 929.</b>
Teléfono	<b>2246-3242</b>
Correo Electrónico	<b>daniel.avilez@distribuidorauniversal.hn</b>





**TERCERO:** La presente Resolución de Inscripción tendrá una vigencia de tres (3) años, a partir de esta fecha; antes del vencimiento de este plazo podrá ser renovada a solicitud del interesado. El proveedor inscrito tendrá la obligación de realizar la actualización de los datos correspondientes. Sin embargo, esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales. **COMUNIQUESE. Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado. (f). LIC. HIWY DANELY ESTRADA ÁVILA. DIRECTORA de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado.**

para los fines legales consiguientes, se extiende la presente **CONSTANCIA** en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central.

**LIC. HIWY DANELY ESTRADA ÁVILA  
DIRECTORA**

**CC.HDEA**

**Verificar en:**

<http://www.honducompras.gob.hn>

Para comprobar la validez del documento ingresar al siguiente enlace:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/oncaecertificado/Certificado.aspx?certificacion=numeroconfirmacion>





República de Honduras  
Servicio de Administración de Rentas  
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión 27/07/2018

RTN: 08019013578169

DISTRIBUIDORA UNIVERSAL, S DE RL  
Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas Selectivo	<input checked="" type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input checked="" type="checkbox"/>	Productor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input checked="" type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>		

Base Legal Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974 reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 15 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 39, 39 y 55 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 65, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.

  
Ministra Directora

  **SAR**

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 2976969

Transacción C48338



Rectangular box containing faint text and markings, possibly a stamp or official seal. The text is illegible.

Two faint circular marks or stamps on the left side of the page, positioned below the main rectangular box.

CSV: 9ACDWKK569QBM3Q



## Constancia de Solvencia Fiscal

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **DISTRIBUIDORA CLIPS S. DE R.L.**  
con Registro Tributario Nacional: **08019015758266**

Habiendo presentado la solicitud electrónica en fecha 21/08/2024 y boletín de pago por el monto de L200.00 mediante el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisar en el Sistema de Información Integrado del Servicio de Administración de Rentas se establece:

**OTORGAR** la CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene vigencia hasta el 19/09/2024, la misma no aplica para lo establecido en el Artículo 18, párrafo tercero; Decreto 113-2011.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

CONSCCCONSCC/75159



[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

Edificio Cuerpo Bajo "A" Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, bulevar Juan Pablo II, Diagonal República de Corea,  
Teléfono (504)-2216-5800, Tegucigalpa M.D.C., Honduras C.A.

Página 1 de 1



CSV: DVZT87DHPVPXT9UA



## Constancia de Pagos a Cuenta

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **DISTRIBUIDORA UNIVERSAL, S. DE R.L.**

con Registro Tributario Nacional: **08019013578169**

Habiendo presentado la solicitud electrónica en fecha 16/07/2024 y boletín de pago por el monto de L200.00 mediante el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisar en el Sistema de Información Integrado del Servicio de Administración de Rentas se establece:

**OTORGAR** al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA.

La presente Constancia tiene vigencia hasta el 30/09/2024.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

CONSCCCONSICC77559



[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

Edificio Cuerpo Bajo "A" Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, bulevar Juan Pablo II, Diagonal República de Corea,  
Teléfono (504)-2216-5800, Tegucigalpa M.D.C., Honduras C.A.

Página 1 de 1

1984

1984

### Continuation of Page 4 - 4 (Cont'd)



Lugar: Distrito Central  
 Fecha Elaboración: 18/11/2014

Número de Documento: 00175472 - 000  
 Tipo Operación: Creación  
 Estado: ENTREGADO

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: **DISTRIBUIDORA UNIVERSAL S DE RL** SIGLA Beneficiario:  
 Actividad Comercial Clase: COMPRA Y VENTA DE SUMINISTROS Y EQUIPO DE OFICINA PERSONA JURIDICA Institución Tipo: PROVEEDOR, CONTRATISTA O BENEFICIARIO GENERAL Código:

IDENTIFICACION  
 País: HONDURAS  
 Tipo de Documento: REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL  
 Numero Documento: 08019013578169 RTN Nro:

DOMICILIO  
 Direccion: COL. MONTE REY SECTOR 4 BLOQUE B CASA # 1  
 Fax: Email: Telefono: 2246-3242  
 Departamento: DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN País: HONDURAS

REPRESENTANTE

Nombre: ANGEL ANTONIO AGUILAR RODRIGUEZ  
 País: HONDURAS  
 Numero Documento: 08019013578169  
 Tipo de Documento: REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL  
 Poder Legal:

APODERADO

CUENTAS BANCARIAS

Banco	Tipo Cuenta	Numero Cuenta	Libreta CUI
BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS S A	Cuenta Corriente	730207671	

TERMINOS DE ADHESION

POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE, LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO, Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHO PAGO RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FIELMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHO PAGOS EN TODO MOMENTO.

FIRMA DEL TITULAR \_\_\_\_\_ NOMBRE \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_

Elaborado por: BACOSTA1

Fecha: 18/11/2014 15:40:38

Impreso por: LANDINO1

Fecha: 20/11/2014 11:57:29

Aprobado por: SVILLALTA

Fecha: 18/11/2014 15:58:42



✓

✓



### ORDEN DE COMPRA

#### PROASOL

Edificio Centro Cívico Gubernamental, Torre 2, Piso  
 Boulevard Juan Pablo II, Tegucigalpa, Francisco Morazán.  
 Teléfono: 2242-7981 Ext. 11143

PROCESO NÚMERO:	CM-062-PROASOL-2024
ORDEN DE COMPRA No:	92
FECHA DE ELABORACIÓN:	29/8/2024

SOLICITADO POR:	COORDINADOR TECNICO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PROASOL
No. DE DOCUMENTO DE SOLICITUD:	CTPPP-656-2024
PROVEEDOR:	DISTRIBUIDORA UNIVERSAL S. de R.L.
TELEFONO DEL PROVEEDOR:	22460057
REGISTRO TRIBUTARIO DEL PROVEEDOR:	08019013578169
DIRECCION DEL PROVEEDOR:	COLONIA SAN JOSE DEL PEDREGAL, CALLE PRINCIPAL COMPLEJO RIO LINDO, BODEGA #7, DISTRITO CENTRAL, FM.HONDURAS C.A.
ENTREGAR A:	CARLOS ENRIQUE ESCOBER

#### ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

OBJETO DEL GASTO	54110
PROG	11
ACT/OBRA	4
UE	4

Solicitamos el suministro de los siguientes artículos o servicio:

No.	OBJETO DEL GASTO	CANTIDAD	UNIDAD / MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO POR UNIDAD	TOTALES
1	54110	5000	UNIDAD	LONCHERA INFANTIL MARIA CON BANDEJA INTERIOR 28.5X16.5X24.5	L 53.00	L 265,000.00
*** ULTIMA LINEA ***						
Comentarios o instrucciones especiales					SUB-TOTAL	L 265,000.00
					ISV	L -
					TOTAL	L 265,000.00

SON

DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL LEMPTRAS EXACTOS.

*Niquele G. G. G.*  
 OFICIAL DE COMPRAS



#### AVISO IMPORTANTE

- 1) Este orden de compra se cancelará a través de SIAFI:
- 2) Para efecto del pago deberá presentar la siguiente documentación en los siguientes tres (03) días:
  - Recibo a nombre de la Tesorería General de la República
  - Factura firmada y sellada a nombre del Programa de Acción Solidaria (PROASOL)
  - Registro de Beneficiario de SIAFI
  - Constancia de Solvencia Fiscal vigente
  - Constancia de Pagos a Cuentas vigente
  - Registro Tributario Nacional la empresa
  - Constancia Registro Proveedor ONCAE
- 3) El funcionario designado por la institución, al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplan con las condiciones de calidad y entregas estipuladas en las especificaciones técnicas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento
- 4) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la Ley para la anulación inmediata de la orden de compra



5) El plazo del incumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir del envío de la orden de compra, debidamente firmada y sellada acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de precompromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria equivalente a cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), establecida en las Disposiciones Generales de Presupuesto.

6) "CLAUSULA ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

El proveedor, contratista o consultor está obligado a observar las más estrictas normas legales durante el proceso de ejecución del contrato, de conformidad a lo siguiente:

1. A efecto de la presente cláusula, se definen las siguientes expresiones:

- a) "Práctica fraudulenta" cuando un funcionario o empleado público que, interviniendo por razón de su cargo en cualesquiera de las modalidades de contratación pública o en liquidaciones de efectos o haberes públicos, se concierta con los interesados o usa otro artificio para defraudar a cualquier ente público.
- b) "Prácticas coercitivas" significa hacer daño o amenazar de hacer daño, directa o indirectamente, a personas o a su propiedad para influir o para afectar la ejecución de un contrato.
- c) "Cohecho" también conocido como soborno, es cuando un funcionario o empleado público que, en provecho propio o de un tercero, recibe, solicita o acepta, por sí o por persona interpuesta, dádiva, favor, promesa o retribución de cualquier clase para realizar un acto propio de su cargo.
- d) "Extorsión o instigación al delito" Quien, con violencia o intimidación y ánimo de lucro, obliga o trata de obligar a otro a realizar u omitir un acto o negocio jurídico en perjuicio de su patrimonio o el de un tercero.
- e) "Tráfico de influencias" es cuando un particular influye en un funcionario o empleado público, prevaleándose de cualquier situación derivada de su relación personal con éste o con otro funcionario o empleado público, para conseguir una resolución de naturaleza pública, que le pueda generar directa o indirectamente un beneficio o ventaja indebidos de cualquier naturaleza para sí o para un tercero.



## NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Tegucigalpa, M.D.C.,  
29 de Agosto 2024

Señores: DISTRIBUIDORA UNIVERSAL

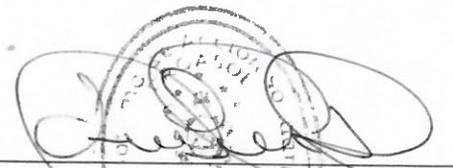
Estimados Señores:

Me dirijo a usted, en referencia al proceso de compra menor **No. CM-062-PROASOL-2024 ADQUISICION DE LONCHERAS DE LA ALEGRIA PARA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO.**

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que después de la evaluación y adjudicación por parte del Comité de Evaluación, se recomienda **ADJUDICAR** a su empresa, por un monto de **DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS, (L.265,000.00)** por el cumplimiento en los requisitos y/o especificaciones descritas en la solicitud de cotización y presentar la oferta más baja.

Artículo 142 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, establece lo siguiente, **Notificación.** La resolución que emita el órgano responsable de la contratación adjudicando el contrato, será notificada a los oferentes y publicada, dejándose constancia en el expediente.

Se adjunta Orden de Compra.



ALMA LORENA DÍAZ  
GERENTE ADMINISTRATIVO  
PROGRAMA DE ACCIÓN SOLIDARIA



## NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS

Tegucigalpa, M.D.C.,  
29 de Agosto 2024

Señores  
PARTICIPANTES AL PROCESO DE COMPRA MENOR  
CM-062-PROASOL-2024

Estimados Señores:

Me dirijo a ustedes, en referencia al proceso de compra menor No. CM-062-PROASOL-2024 **ADQUISICION DE LONCHERAS DE LA ALEGRIA PARA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO**

En cumplimiento al Artículo 142 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, **Notificación:** *La resolución que emita el órgano responsable de la contratación adjudicando el contrato, será notificada a los oferentes, dejándose constancia en el expediente; me permito hacer de su conocimiento que el Proceso fue adjudicado a la siguiente empresa:*

La Comisión Evaluadora, en el proceso de compra No. CM-062-PROASOL-2024 una vez revisado y analizado las diferentes cotizaciones, **Recomienda:** por unanimidad la adjudicación a la empresa "DISTRIBUIDORA UNIVERSAL S. de R.L.", con RTN 08019013578169 por la cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS. (L.265,000.00), ya que la empresa "DISTRIBUIDORA UNIVERSAL S. de R.L.", presenta la oferta más económica y reúne los requisitos y especificaciones establecidas, conforme a la muestra de lonchera plástica presentada por la empresa.

Atentamente.



GERENTE ADMINISTRATIVA  
PROGRAMA DE ACCIÓN SOLIDARIA



STATEMENT OF WORK

Contract No. HHS-01-97-00001  
Task Order No. 00001

Contracting Officer  
Contracting Officer Representative

Contract Period

The purpose of this contract is to provide the following services to the Department of Health and Human Services:

The contractor shall provide the following services:

The contractor shall provide the following services:

Signature

Contracting Officer  
Contracting Officer Representative

## FORMATO EVALUACIÓN DE OFERTAS

Nombre de Institución	<b>PROGRAMA DE ACCION SOLIDARIA (PROASOL)</b>
Número de proceso de compra.	<b>CM-062-PROASOL-2024</b>
Descripción del proceso.	<b>ADQUISICION DE LONCHERAS DE LA ALEGRIA PARA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO</b>
Fecha y hora de apertura De las ofertas económicas.	29/AGOSTO /2024 (10:24 AM APERTURA)
Fecha y hora de evaluación de ofertas.	29/AGOSTO /2024 (10:24 AM CIERRRE)

### Evaluación Legal

Oferente	Requisitos legales		Observaciones
	Cumple	No Cumple	
DISTRIBUIDORA UNIVERSAL S. de R.L.	✓		
INSUMO	✓		
INVERSIONES MARSOF S. de R.L.	✓		
DISTRIBUIDORA CLIPS	✓		



### Evaluación económica

Oferente	Monto de Oferta	Requisitos Económicos		Observaciones
		Cumple	No Cumple	
DISTRIBUIDORA UNIVERSAL S. de R.L.		✓		
INSUMO		✓		
INVERSIONES MARSOF S. de R.L.		✓		
DISTRIBUIDORA CLIPS		✓		

### Evaluación técnica

Oferente	Requisitos Técnicos		Observaciones
	Cumple	No Cumple	
DISTRIBUIDORA UNIVERSAL S. de R.L.			SU MUESTRA CUMPLE CON LO SOLICITADO
INSUMO			NO PRESENTO MUESTRA
INVERSIONES MARSOF S. de R.L.			PRESENTO MUESTRA, SOLO DE QUE DE UNA LONCHERA DE TELA DIFERENTE A LA SOLICITADA
DISTRIBUIDORA CLIPS			NO PRESENTO MUESTRA

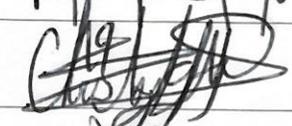
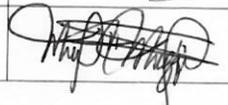


**Justificación:**

La Comisión Evaluadora, en el proceso de compra **No. CM-062-PROASOL-2024** una vez revisado y analizado las diferentes cotizaciones, **Recomienda:** por unanimidad la adjudicación a la empresa **"DISTRIBUIDORA UNIVERSAL S. de R.L."**, con RTN **08019013578169** por la cantidad de **DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS. (L.265,000.00)**, ya que la empresa **"DISTRIBUIDORA UNIVERSAL S. de R.L."**, presenta la oferta más económica y reúne los requisitos y especificaciones establecidas, conforme a la muestra de lonchera plástica presentada por la empresa

Se aclara que La Empresa INVERSIONES MARSOF S. de R.L. cotizo una lonchera térmica de tela de estilos variados sin estampados ni bordes, enviando muestra de la misma, la comisión decidió descartar su propuesta debido a que no se apegaba a la solicitud requerida.

**Integrantes Comité de Evaluación**

Nombre y Apellido	No. Identidad	Firma
DIANA ROSIBEL SANCHEZ ZEPEDA	0801-1984-06560	
MIGUEL ANTONIO GUTIERREZ MARTINEZ	1503-1992-00189	
CHRISTOPHER FERNANDO MURILLO SALINAS	0801-2001-01455	
DENIA LIZETH HERNANDEZ PORTILLO	0801-1993-09051	
MARIA ALEJANDRA MAZZONI	1503-1996-02711	

**Comentario:**

**Lugar y fecha: Tegucigalpa M.D.C 29 DE AGOSTO DE 2024**



## ACTA DE APERTURA DE OFERTAS PARA COMPRA MENOR

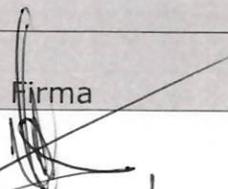
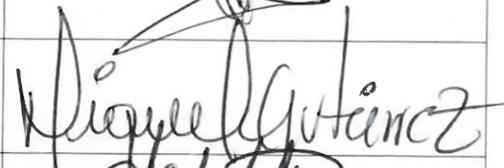
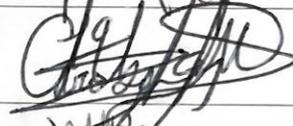
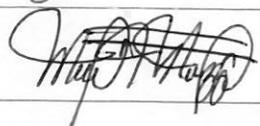
### PROASOL

**NOMBRE DEL PROCESO: ADQUISICION DE LONCHERAS DE LA ALEGRIA PARA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO.**

**Número del Proceso: CM-062-PROASOL-2024**

<b>Lugar de Apertura:</b>	<b>Fecha de Apertura:</b>	<b>Hora de Apertura:</b>	
TEGUCIGALPA M.D.C	29/08/2024	10:24 AM	
<b>Fecha y hora de invitación a cotizar</b>	<b>Fecha y hora límite de presentación de ofertas</b>	<b>N° de Oferentes</b>	
27/08/2024 (4:49 P.M.)	29/08/2024 (10:00 P.M.)	<b>Invitados:</b>	<b>Participantes:</b>
		4	4

#### Integrantes del Comité de Apertura

Nombre	Puesto	Firma
DIANA ROSIBEL SANCHEZ ZEPEDA	JEFA DE COMPRAS	
MIGUEL ANTONIO GUTIERREZ MARTINEZ	OFICIAL DE COMPRAS	
CHRISTOPHER FERNANDO MURILLO SALINAS	OFICIAL JURIDICO III	
DENIA LIZETH HERNANDEZ PORTILLO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
MARIA ALEJANDRA MAZZONI	ASISTENTE TECNICO DE LA CTPP	



# ACTA DE APERTURA DE OFERTAS PARA COMPRA MENOR PROBADO

NOMBRE DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE Bienes de Consumo  
DEL INSTITUCIÓN DEL ICA (C.A.)  
Código del Proceso: 001-2014-000000000

Lugar de Apertura:  
Fecha de Apertura:  
Hora de Apertura:

Procedimiento de Apertura:  
Método de Selección:

Objeto de la Compra:  
Código de la Compra:

Modalidad de Compra:  
Código de la Modalidad:

Fecha de Emisión:  
Lugar de Emisión:

*Handwritten signature and stamp:*  
Smit...

<b>Detalle de Ofertas recibidas</b>			
No.	Oferente	RTN	Valor Ofertado
1.	DISTRIBUIDORA UNIVERSAL S. de R.L.	0801-9013-578169	L.265,000.00
2.	INSUMO	0801-9002-281439	L.285,000.00
3.	INVERSIONES MARSOF S. de R.L.	-	L.299,000.00
4.	DISTRIBUIDORA CLIPS	-	L.300,000.00

**Observaciones:**

**Lugar y fecha: TEGUCIGALPA M.D.C 29 DE AGOSTO DE 2024**





PROCESO NÚMERO: CM-062-PROASOL 2024 ADQUISICION DE LONGCHERAS DE LA ALEGRIA PARA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO  
RESUMEN DE OFERTAS

No.	DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA	DISTRIBUIDORA UNIVERSAL		INSUMO		DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO	INVERSIONES MARSOFF		DISTRIBUIDORA CLIPS	
				Costo Unitario	Total	Costo Unitario	Total		Costo Unitario	Total	Costo Unitario	Total
1	LONGCHERA PLASTICA DE COLORES Y OREJA DE AGARRADERA CON DIVISIONES EN EL INTERIOR CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES ANCHO 28.5 CMS X ALTO 16.5 CMS X FONDO 24.5 CMS	5,000.00	UNIDAD	L 53.00	L 265,000.00	L 57.00	L 285,000.00	LONGCHERA TERMICA, ESTILOS VARIADOS, SIN ESTAMPADOS NI BORDADOS EMPACADOS EN BOLSAS INDEPENDIENTES, TRANSPARENTES DIMENSIONES ALTO 38 CMX ANCHO 11.5 CM	L 52.00	L 260,000.00	L 60.00	L 300,000.00
	SUB TOTAL				L 265,000.00		L 285,000.00			L 260,000.00		L 300,000.00
	EXENTO				L -		L -			L -		L -
	ISV 15%				L -		L -			L 39,000.00		L 39,000.00
	TOTAL				L 265,000.00		L 285,000.00			L 299,000.00		L 300,000.00

**Observaciones:**

La Comisión Evaluadora, en el proceso de compra No. CM 062 PROASOL 2024 una vez revisado y analizado las diferentes cotizaciones, recomienda por unanimidad la adjudicación a la empresa "DISTRIBUIDORA UNIVERSAL S de R L" con RTN 080219013578169 por la cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TERNICAS EXACTOS (L 265,000.00), ya que la empresa "DISTRIBUIDORA UNIVERSAL S de R L" presenta la oferta más económica y reúne los requisitos y especificaciones establecidos, conforme a la muestra de lonchera plástica presentada por la empresa.

Se aclara que la Empresa INVERSIONES MARSOFF de R.L. cotizo una lonchera termica de tela de estilos variados sin estampado ni bordes, enviando muestra de la misma, la comisión decidió descartar su propuesta debido a que no se apeghno a lo solicitado requerida.

**Integrantes del Comité:**

DIANA ROSIBEL SANCHEZ ZEPEDA	
MIGUEL ANTONIO GUTIERREZ MARTINEZ	
CHRISTOPHER FERNANDO MURILLO SALINAS	
DEINA LIZETH HERNANDEZ PORTILLO	
MARIA ALEJANDRA MAZZONI	





# DISTRIBUIDORA UNIVERSAL S. de R.L.

COLONIA SAN JOSÉ DEL PEDREGAL, CALLE PRINCIPAL  
COMPLEJO RÍO LINDO, BODEGA #7, DISTRITO CENTRAL, FM. HONDURAS C.A.

PBX: +504 22463242  
TELÉFONOS: 22460057  
22460058  
22460059  
22460060

DISTRITO CENTRAL, HONDURAS C.A.  
RTN: 08019013578169

Correo electrónico:  
ventas\_distuniversal@hotmail.es

## Presupuesto S43445

Fecha de Cotización: 28/08/2024 03:16:44 p. m. Valido Hasta: 28/09/2024 Vendedor: Angelica Lagos

### Cliente & Dirección de Envío: PROGRAMA DE ACCIÓN SOLIDARIA (PROASOL)

📍 CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL TORRE 1 PRIMER PISO  
MIGUEL GUTIERRES  
Distrito Central FMO 11101  
Honduras  
☎ 9654-9604 Miguel Gutierrez  
RTN: 08019022415694

Item	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	ISV	Importe
1	LONCHERA INFANTIL MARIA CON BANDEJA INTERIOR 28.5X16.5X24.5	5,000.00	L 53.00	EXO	L 265,000.00

<b>SubTotal</b>	L 265,000.00
Importe Exonerado	L 0.00
Importe Exento	L 0.00
Importe Gravado 15%	L 0.00
ISV 15%	L 0.00
Descuentos y rebajas otorgados	0.00
<b>Total</b>	<b>L 265,000.00</b>

Plazo de pago: 30 días

Son: Doscientos Sesenta Y Cinco Mil Lempiras





DISTRIBUIDORA  
UNIVERSAL S. de R.L.

COMPLEJO RIO LINDO, BODEGA W7, DISTRITO CENTRAL, FM. HONDURAS C.A.  
COLUMBA SAN JOSÉ DEL PEDREGAL, CALLE PRINCIPAL

TELÉFONO: 22480087  
TELÉFONO: 22480088  
TELÉFONO: 22480089  
TELÉFONO: 22480090  
TELÉFONO: 22480091  
TELÉFONO: 22480092  
TELÉFONO: 22480093  
TELÉFONO: 22480094  
TELÉFONO: 22480095  
TELÉFONO: 22480096  
TELÉFONO: 22480097  
TELÉFONO: 22480098  
TELÉFONO: 22480099  
TELÉFONO: 22480100

### Presupuesto 2024

Presupuesto 2024  
Presupuesto 2024  
Presupuesto 2024

### PROGRAMA DE ACCIÓN SOLIDARIA (PRO/SOL)

PROGRAMA DE ACCIÓN SOLIDARIA  
(PRO/SOL)  
PROGRAMA DE ACCIÓN SOLIDARIA  
(PRO/SOL)

PROGRAMA DE ACCIÓN SOLIDARIA  
(PRO/SOL)  
PROGRAMA DE ACCIÓN SOLIDARIA  
(PRO/SOL)

PROGRAMA DE ACCIÓN SOLIDARIA  
(PRO/SOL)  
PROGRAMA DE ACCIÓN SOLIDARIA  
(PRO/SOL)



**INVITACION A COTIZAR**

**PROCESO CM-062-PROASOL-2024**

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de Agosto 2024

**Empresa:** DISTRIBUIDORA UNIVERSAL

**Asunto:** ADQUISICION DE LONCHERAS DE LA ALEGRIA PARA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO.

Estimados Señores:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en ocasión de solicitar nos presenten cotización para la, **ADQUISICION DE LONCHERAS DE LA ALEGRIA PARA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO.** de acuerdo a las siguientes especificaciones:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
1	<p><b>LONCHERAS DE LA ALEGRIA</b></p> <p>Caja plástica de colores, y oreja de agarradera con divisiones en el interior, que sirve para el transporte de alimentos.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">   </div>	UNIDAD	5,000



**DIMENSIONES:** Ancho: 28.5 cms x Alto: 16.5 cms x Fondo 24.5 cms  
(Tamaños Aproximados)

**COLOR:** Variados

**MATERIAL:** Plástico

**ESTAMPADOS Y BORDADOS:** No aplica

**EMPAQUE:** Las loncheras deberán estar embalados en empaques de bolsas plásticas.

**MUESTRAS:** Para verificar el cumplimiento de las especificaciones del producto, se requiere que los oferentes presenten una muestra del producto

**CONTENIDO:** No aplica

**FORMA Y PLAZO DE ENTREGA:** El producto se requiere para el 5 de septiembre del 2024.

El contratante podrá realizar inspección a través de técnicos especialistas en la materia del producto requerido.

Se realizarán actas de recepción por cada una de las entregas en cuanto a cantidad y calidad, con firma y sello de quien entrega y quien recibe, del proveedor y contratante respectivamente. Los artículos que sean encontrados no conforme a las especificaciones técnicas serán rechazados al momento de la entrega parcial y el proveedor deberá retirarlas de inmediato para su reemplazo, y también contará en el acta las inconsistencias encontradas y el plazo establecido para la reposición.

El lugar de entrega será las bodegas denominadas PROASOL #2, ubicadas aldea El Chimbo, kilómetro 4 carretera Valle de Ángeles.



**Observaciones:**

- El proceso fue publicado en el portal de difusión en Honducompras el día:
- La fecha y hora límite de recepción y presentación de ofertas es:
- La fecha y hora de apertura de las ofertas será el día:

27/08/2024 (4:49 AM)

29/08/2024 (10:00 AM)

29/08/2024 (10:00 AM)

**Condiciones Especiales Requeridas:**

- La cotización deberá ser a nombre del PROGRAMA DE ACCIÓN SOLIDARIA (PROASOL)
- El precio unitario no deberá incluir impuestos sobre ventas en todo caso deberá indicarse al final al totalizar la oferta.
- No se recibirá cotización con manchones y borrones.
- La moneda de la oferta debe ser en Lempiras. No presentar ofertas alternativas a menos que así se indique en estas condiciones especiales.
- El proveedor **debe totalizar, firmar y sellar** la oferta.
- La validez de la oferta deberá ser de 15 días o superior.
- La forma de pago se realizará a través del SIAFI.

**La entrega de insumos o servicios se deberá hacer dentro de la fecha 5 DE SEPTIEMBRE 2024 máximos, en caso de algún contratiempo deberá de enviarse la documentación que justifique el retraso del mismo.**

**Lugar y fecha de presentación de las ofertas:**

**LAS OFERTAS DEBERÁN SER ENTREGADAS EN SOBRE SELLADO A MÁS TARDAR EL 29 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 2:00 PM (INDICADAS EN EL MÓDULO DE DIFUSIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES) EN LA UNIDAD DE VENTANILLA ÚNICA DEL PROGRAMA DE ACCIÓN SOLIDARIA (PROASOL) UBICADA EN EL CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL, TORRE 2, PISO 1, BOULEVARD JUAN PABLO II.**

**Consultas:**

<b>Teléfono:</b> 96549604	<b>LIC.</b> MIGUEL GUTIERREZ	<b>Correo:</b> <a href="mailto:Unicompras.proasol@gmail.com">Unicompras.proasol@gmail.com</a> <a href="mailto:unidadcompras@proasol.gob.hn">unidadcompras@proasol.gob.hn</a>
---------------------------	------------------------------	---

1

**Observaciones:**

- El proceso fue duplicado en el portal de difusión en Hondacompra el día
- La fecha y hora límite de recepción y presentación de ofertas es:
- La fecha y hora de apertura de las ofertas será el día:

**Condiciones Especiales Requeridas:**

- La cotización deberá ser a nombre del PROGRAMA DE ACCIÓN HONDABARA (PROAHO)
- El precio unitario no deberá incluir impuestos sobre ventas en ningún caso, deberá indicarse el IVA al totalizar la oferta
- No se recibirá cotización con manifiesto y bono
- La moneda de la oferta debe ser en Lempiara, todo presentar ofertas alternativas a donde no se ha recibido en estas condiciones especiales
- El proveedor debe totalizar, firmar y sellar la oferta
- La fecha de la oferta deberá ser de 15 días hábiles anteriores
- La forma de pago se realizará a través de BANC

La entrega de insumos o servicios se deberá hacer dentro de la fecha 2 DE SEPTIEMBRE 2024. Asimismo, en caso de algún contrato, todo deberá de cumplir la condición que se estipula en el proceso del sistema.

**Lugar y fecha de presentación de las ofertas:**

Las ofertas deberán ser entregadas en sobre sellado a más tardar el 29 DE AGOSTO DE 2024 a las 2:00 PM (INDICADAS EN EL MÓDULO DE DIFUSIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES) EN LA UNIDAD DE VENTANILLA ÚNICA DEL PROGRAMA DE ACCIÓN HONDABARA (PROAHO) UBICADA EN EL CENTRO COMERCIAL GUERHAMENTAL TORRES, FRENTE A BOULEVARD GUERHAMENTO.

**Contactos:**

TELÉFONO: 2244-2244	LUZ MORALES	Correo: <a href="mailto:luzmora@proa.hondabara.gob.gt">luzmora@proa.hondabara.gob.gt</a>
	ALVARO	<a href="mailto:alvarom@proa.hondabara.gob.gt">alvarom@proa.hondabara.gob.gt</a>

2244-2244 (2024 AM)

2244-2244 (2024 AM)

2244-2244 (2024 AM)







**INVERSIONES MARSOF S DE RL**  
EDIFICIO GALERIAS LA PAZ, CUBICULO No. 100, FRENTE AL PARQUEO  
Telefax (504) 2238-6390 / (504) 2238-7149  
WhatsApp (504) 9823-9263 \* E-Mail: [inmarsof@yahoo.com](mailto:inmarsof@yahoo.com)

PROCESO:

CM-062-PROASOL-2024

COTIZACION No.

20240143

SEÑORES:	PROASOL	RTN:	
DIRECCION:	Centro civico Gubernamental, Torre 1, Piso 1, Boulevard Juan Pablo II	FECHA:	29/08/2024

Por este medio sometemos a ustedes nuestra cotizacion por los siguientes productos, esperando cumplir con todos sus requisitos y necesidades quedamos en espera de sus comentarios, agradeciendo de antemano su confianza adjuntamos nuestra oferta

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1		LONCHERAS DE LA ALEGRIA	5000	UND	52,00	260.000,00
2		Se ofrece lonchera termica, estilos variados, sin estampado				-
3		ni bordados				-
4		Empacados en bolsas independientes transparentes				-
5		Dimensiones: alto 18cm x ancho 11,5cm				-
6		ENTREGA: Bodegas de PROASOL #2, ubicado en El Chimbo, Kilo-				-
7		metro 4 carretera Valle de Angeles.				-
8		Se adjunta Muestra				-
9						-
10						-
11						-
12						-
13						-
14						-
15						-
16						-
17						-
18						-
19						-
20						-
21						-
22						-
23						-
24						-
25						-
26						-
27						-
28						-
SON:		DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL LEMPIRAS EXACTOS :::::.....			SUB TOTAL	260.000,00
					EXENTO	-
					EXONERADO	-
					GRAVADO	260.000,00
					15% ISV	39.000,00
					TOTAL	299.000,00

OBSERVACION	VIGENCIA 15 DIAS
TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA UNA VEZ RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA
CONDICIONES DE PAGO:	CREDITO

Todas las entregas fuera de Tegucigalpa, el cliente paga su transporte

Atentamente



Inversiones Marsof S. de R. L.  
Departamento de Ventas

EC





# DISTRIBUIDORA CLIPS

Colonia monterrey, sector 4, bloque B, casa #1  
Tel. 2246-1358/ Mail: ventasclips@hotmail.com  
Tegucigalpa M.D.C , Francisco Morazan, Honduras C.A.

## COTIZACION Nº 1330

FECHA: 28 de Agosto de 2024

EMPRESA: PROASOL

PROCESO: CM-062-PROASOL-2024

### TEGUCIGALPA

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNIT	I.S.V.	TOTAL
1	LONCHERAS PLASTICA VARIOS COLORES CON DIVICION PARA ALIMENTOS	5000	L 60.00	E	L 300,000.00
					L -
					L -
					L -
					L -
					L -
					L -
					L -
					L -
					L -

LA EXISTENCIA DE LOS PRODUCTOS VARIA CONTANTEMENE SEGUN EL MOVIMIENTO DE

**\*PRECIOS VALIDOS POR 51 DIAS\***

**\*ENTREGA INMEDIATA SIN NINGUN COSTO ADICIONAL\***

RTN:08019015758266

SUB TOTAL:	L 300,000.00
EXENTOS	
I.S.V. :	
TOTAL:	L 300,000.00



**MIGUEL LOPEZ**



31486364/2246-1358

[Miguel.lopez@distribuidoraclips.hn](mailto:Miguel.lopez@distribuidoraclips.hn)

  
**ASESOR DE VENTAS:**  
**FIRMA Y SELLO**





**MEMORANDUM**  
**VU-PROASOL-NO-46-2024**

Para: **Lic. Diana Sánchez**  
**Jefe de Unidad De Compras**  
**Programa De Acción Solidaria (PROASOL)**



De: **Gerardo A. Ruiz**  
**OFICIAL DE VENTANILLA UNICA**

Asunto: Remisión De Documentos De Control De Recepción De Ofertas Y Ofertas Recibidas.

Fecha: 29/08/2024



Por este medio de la presente, la unidad de ventanilla única del programa de acción solidaria (PROASOL), le remite:

- 1) Documento De Control De Recepción De Ofertas De La Compra Menor. **CM-062-PROASOL-2024** Para La Adquisición de: "LONCHERAS DE LA ALEGRIA PARA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO ". Recibidas Y Adjuntadas En Cotizaciones Dentro De Sobres Sellados, Con Un Total De cuatro (4) Oferta. Se Establecio En La Publicacion En HonduCompras De iniciar El Proceso El veintisiete (27) De Agosto Del 2024 A Las 4:49 P.M. Con Cierre El veintinueve (29) De Agosto A Las 10:00 A .M.

Agradeciendo su atención.

Atentamente:





## CONTROL DE RECEPCIÓN DE OFERTAS

PROCESO No.

CM-062-PROASOL-2024

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO:

ADQUISICIÓN DE LONCHERAS DE LA ALEGRÍA PARA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO

No.	FECHA RECIBIDA	HORA	NOMBRE DEL PROVEEDOR	ENTREGA	FIRMA	RECIBE
1	28/08/24	2:15 pm	Distribuidora Universal	Alex Lopez	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
2	28/08/24	2:17PM	Insumo	Elias Bonilla	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
3	28/08/24	2:20PM	Clim	Walther Bonilla	Walther Bonilla	<i>[Signature]</i>
4	29/08/24	9:44am	ENVERSIONES MARISOL	Jenziel Myrillo	R. Myrillo	<i>[Signature]</i>
5						
6						
7						
8						



Expediente	CM-062-PROASOL-2024
Entidad	Programa de Accion Solidaria PROASOL
Unidad de Compra	Gerencia Administrativa
Objeto	Compra Menor
Fecha de Inicio	27/08/2024 04:19:00 a.m.
Fecha Recepción Ofertas	29/08/2024 10:00:00 a.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	29/08/2024 10:00:00 a.m.
Tipo Fuente	(No Definida)
Fuente	(No Definida)
Modalidad	Compra Menor
Etapas	Elaboración
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	Tegucigalpa MDC, Centro Civico Gubernamental, Torre 2, Piso 1, Boulevard Juan Pablo II
Valor Pliegos	Lps. 0.00
Contacto	Olga Lydia Diaz Melendez 22427981 <a href="mailto:direccionejecutivoaproasol@gmail.com">direccionejecutivoaproasol@gmail.com</a>

Detalle de la Compra

Productos y/o Servicios Solicitados    Documentos    Participantes    Adjudicado a

UNSPSC	Descripción en Español	Especificaciones	Cantidad Solicitada
60124506	Utensilios de plástico de arena o agua, moldes o juguetes	<p>EL PROGRAMA DE ACCION SOLIDARIA SOLICITA LA COMPRA DE 5.000 LONCHERAS PLASTICAS PARA REALIZAR LA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO 2024</p> <p>DESCRIPCION GENERAL: CAJA PLASTICA DE COLORES, Y OREJA DE AGARRADERA, CON DIVISION EN EL INTERIOR Y QUE SIRVA PARA EL TRANSPORTE DE ALIMENTOS. DIMENSIONES: Ancho: 28.5 cms x Alto: 16.5 cms x Fondo 24.5 cms (Tamaños Aproximados) COLOR: Variados</p> <p>MATERIAL: Plástico ESTAMPADOS Y BORDADOS: No aplica</p> <p>EMPAQUE: Las loncheras deberán estar embalados en empaques de bolsas plásticas. MUESTRAS: Para verificar el cumplimiento de las especificaciones del producto, se requiere que los oferentes presenten una muestra del producto</p> <p>CONTENIDO: No aplica</p> <p>FORMA Y PLAZO DE ENTREGA: El producto se requiere como fecha máxima el día 5 de septiembre del 2024. El contratante podrá realizar inspección a través de técnicos especialistas en la materia del producto requiendo. Se realizarán actas de recepción por cada una de las entregas en cuanto a cantidad y calidad, con firma y sello de quien entrega y quien recibe, del proveedor y contratante respectivamente. Los artículos que sean encontrados no conforme a las especificaciones técnicas serán rechazados al momento de la entrega parcial y el proveedor deberá retirarlas de inmediato para su reemplazo, y también contará en el acta las inconsistencias encontradas y el plazo establecido para la reposición. El lugar de entrega será las bodegas denominadas PROASOL #2, ubicadas aldea El Chimbo, kilómetro 4 carretera Valle de Angeles. LAS OFERTAS DEBERÁN SER ENTREGADAS A MAS TARDAR EL DIA JUEVES 29 DE AGOSTO DE 2024 10:00 AM, EN SOBRE DEBIDAMENTE SELLADO EN LA UNIDAD DE COMPRAS DEL PROGRAMA DE ACCION SOLIDARIA (PROASOL) UBICADA EN EL CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL.</p>	1



TORRE 2, PISO 1, BOULEVAR JUAN  
PABLO II. Para Consultas  
contactarse con el Lic. Miguel  
Cubierrez al teléfono 96549604,  
Correo electrónico:  
unidadcompras@proasol.gob.hn/  
unicompras.proasol@gmail.com

ONCAE | TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS, 2017

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
LIBRARY  
5408 S. UNIVERSITY AVENUE  
CHICAGO, ILL. 60637  
TEL: 773-936-3200  
WWW.CHICAGO.LIBRARY.EDU



Miguel Gutierrez <unicompras.proasol@gmail.com>

## CONVOCATORIA DE ADJUDICACION PROCESO DE COMPRA MENOR CM-062-PROASOL-2024

Miguel Gutierrez <unicompras.proasol@gmail.com>

28 de agosto de 2024, 3:03 p.m.

Para: Diana Sánchez <dianasanchez.proasol@gmail.com>, unidadcompras@proasol.gob.hn, ASESORIA LEGAL asesoria legal <asesorialegal.proasol@gmail.com>, Enrique Humberto Amaya Rodriguez <enriqueamaya1961@hotmail.com>, gonzalesl85@hotmail.com, Almadiáz <almadiáz@proasol.gob.hn>, arias1977@hotmail.com, alexandersalinas@proasol.gob.hn, deniaportillo99@yahoo.com, carlos.escober@proasol.gob.hn, anama hernandez <hernandez.anama1503@gmail.com>

Estimados compañeros, es un gusto saludarles. Asimismo, de la manera más cordial, me permito convocar a reunión para la apertura, evaluación de ofertas y recomendación de adjudicación en seguimiento al Proceso de Compra Menor CM-062-PROASOL-2024 ADQUISICIÓN DE LONCHERAS DE LA ALEGRÍA PARA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO.

Esta reunión se realizará el día Jueves 29 de agosto 2024 a partir de las 10:30 a.m. (lugar de reunión por confirmar).

Agradeceremos confirmar su disponibilidad de tiempo a fin de conformar la Comisión Evaluadora.

Saludos cordiales.





**INVITACION A COTIZAR**

**PROCESO CM-062-PROASOL-2024**

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de Agosto 2024

<b>Empresa:</b>	INDUSTRIAS MARSOF
<b>Asunto:</b>	ADQUISICION DE LONCHERAS DE LA ALEGRIA PARA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO.

Estimados Señores:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en ocasión de solicitar nos presenten cotización para la, ADQUISICION DE LONCHERAS DE LA ALEGRIA PARA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO. de acuerdo a las siguientes especificaciones:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
1	<p><b>LONCHERAS DE LA ALEGRIA</b></p> <p>Caja plástica de colores, y oreja de agarradera con divisiones en el interior, que sirve para el transporte de alimentos.</p> 	UNIDAD	5,000



	<p><b>DIMENSIONES:</b> Ancho: 28.5 cms x Alto: 16.5 cms x Fondo 24.5 cms (Tamaños Aproximados)</p> <p><b>COLOR:</b> Variados</p> <p><b>MATERIAL:</b> Plástico</p> <p><b>ESTAMPADOS Y BORDADOS:</b> No aplica</p> <p><b>EMPAQUE:</b> Las loncheras deberán estar embalados en empaques de bolsas plásticas.</p> <p><b>MUESTRAS:</b> Para verificar el cumplimiento de las especificaciones del producto, se requiere que los oferentes presenten una muestra del producto</p> <p><b>CONTENIDO:</b> No aplica</p> <p><b>FORMA Y PLAZO DE ENTREGA:</b> El producto se requiere para el 5 de septiembre del 2024.</p> <p>El contratante podrá realizar inspección a través de técnicos especialistas en la materia del producto requerido. Se realizarán actas de recepción por cada una de las entregas en cuanto a cantidad y calidad, con firma y sello de quien entrega y quien recibe, del proveedor y contratante respectivamente. Los artículos que sean encontrados no conforme a las especificaciones técnicas serán rechazados al momento de la entrega parcial y el proveedor deberá retirarlas de inmediato para su reemplazo, y también contará en el acta las inconsistencias encontradas y el plazo establecido para la reposición.</p> <p>El lugar de entrega será las bodegas denominadas PROASOL #2, ubicadas aldea El Chimbo, kilómetro 4 carretera Valle de Ángeles.</p>		
--	--	--	--

**Observaciones:**

1. The first part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

2. The second part is a list of the names of the members of the committee.

3. The third part is a list of the names of the members of the committee.

4. The fourth part is a list of the names of the members of the committee.

5. The fifth part is a list of the names of the members of the committee.

6. The sixth part is a list of the names of the members of the committee.

7. The seventh part is a list of the names of the members of the committee.

8. The eighth part is a list of the names of the members of the committee.

9. The ninth part is a list of the names of the members of the committee.

10. The tenth part is a list of the names of the members of the committee.

11. The eleventh part is a list of the names of the members of the committee.

12. The twelfth part is a list of the names of the members of the committee.

13. The thirteenth part is a list of the names of the members of the committee.

14. The fourteenth part is a list of the names of the members of the committee.

15. The fifteenth part is a list of the names of the members of the committee.

16. The sixteenth part is a list of the names of the members of the committee.

17. The seventeenth part is a list of the names of the members of the committee.

18. The eighteenth part is a list of the names of the members of the committee.

19. The nineteenth part is a list of the names of the members of the committee.

**Observaciones:**

- El proceso fue publicado en el portal de difusión en Honducompras el día:
- La fecha y hora límite de recepción y presentación de ofertas es:
- La fecha y hora de apertura de las ofertas será el día:

27/08/2024 (4:49 AM)

29/08/2024 (10:00 AM)

29/08/2024 (10:00 AM)

**Condiciones Especiales Requeridas:**

- La cotización deberá ser a nombre del PROGRAMA DE ACCIÓN SOLIDARIA (PROASOL)
- El precio unitario no deberá incluir impuestos sobre ventas en todo caso deberá indicarse al final al totalizar la oferta.
- No se recibirá cotización con manchones y borrones.
- La moneda de la oferta debe ser en Lempiras. No presentar ofertas alternativas a menos que así se indique en estas condiciones especiales.
- El proveedor **debe totalizar, firmar y sellar** la oferta.
- La validez de la oferta deberá ser de 15 días o superior.
- La forma de pago se realizará a través del SIAFI.

La entrega de insumos o servicios se deberá hacer dentro de **la fecha 5 DE SEPTIEMBRE 2024** máximos, en caso de algún contratiempo deberá de enviarse la documentación que justifique el retraso del mismo.

**Lugar y fecha de presentación de las ofertas:**

LAS OFERTAS DEBERÁN SER ENTREGADAS EN SOBRE SELLADO A MÁS TARDAR EL 29 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 10:00 AM (**INDICADAS EN EL MÓDULO DE DIFUSIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**) EN LA UNIDAD DE VENTANILLA ÚNICA DEL PROGRAMA DE ACCIÓN SOLIDARIA (PROASOL) UBICADA EN EL CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL, TORRE 2, PISO 1, BOULEVARD JUAN PABLO II.

**Consultas:**

Teléfono:96549604	LIC.MIGUEL GUTIERREZ	Correo:	<a href="mailto:Unicompras.proasol@gmail.com">Unicompras.proasol@gmail.com</a> <a href="mailto:unidadcompras@proasol.gob.hn">unidadcompras@proasol.gob.hn</a>
-------------------	----------------------	---------	--





Miguel Gutierrez <unicompras.proasol@gmail.com>

## INVITACION PROCESO CM-062-PROASOL-2024

Miguel Gutierrez <unicompras.proasol@gmail.com>

27 de agosto de 2024, 3:38 p.m.

Para: Diana Sánchez <dianasanchez.proasol@gmail.com>, unidadcompras@proasol.gob.hn, "Inversiones Marsof S de R.L." <inmarsof@yahoo.com>

Estimados Señores INDUSTRIAS MARSOF, de la manera más cordial nos permitimos invitarle a participar en el proceso de compra menor CM-062-PROASOL-2024 ADQUISICIÓN DE LONCHERAS DE LA ALEGRÍA PARA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO.

Es importante mencionar que la fecha límite para recepción de ofertas es el día jueves 29 de agosto a las 10:00 a.m., su oferta deberá ser entregada en sobre sellado y original en la Ventanilla Única de PROASOL, ubicada en el Centro Cívico Gubernamental, Torre 2, primer nivel.

Se adjunta invitación a cotizar en la que se describen detalladamente los datos de los afianzados y monto de la fianza por funcionario.

Saludos cordiales,

 INVITACIÓN A COTIZAR -INDUSTRIAS MARSOF.docx

269K



**INVITACION A COTIZAR**

**PROCESO CM-062-PROASOL-2024**

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de Agosto 2024

<b>Empresa:</b>	DISTRIBUIDORA UNIVERSAL
<b>Asunto:</b>	ADQUISICION DE LONCHERAS DE LA ALEGRIA PARA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO.

Estimados Señores:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en ocasión de solicitar nos presenten cotización para la, ADQUISICION DE LONCHERAS DE LA ALEGRIA PARA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO. de acuerdo a las siguientes especificaciones:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
1	<p><b>LONCHERAS DE LA ALEGRIA</b></p> <p>Caja plástica de colores, y oreja de agarradera con divisiones en el interior, que sirve para el transporte de alimentos.</p> 	UNIDAD	5,000



YATIRIM VE İZLENİMLER

YATIRIM VE İZLENİMLER

YATIRIM VE İZLENİMLER

YATIRIM VE İZLENİMLER

YATIRIM VE İZLENİMLER

YATIRIM VE İZLENİMLER

YATIRIM VE İZLENİMLER

YATIRIM VE İZLENİMLER

YATIRIM VE İZLENİMLER

YATIRIM VE İZLENİMLER



**DIMENSIONES:** Ancho: 28.5 cms x Alto: 16.5 cms x Fondo 24.5 cms  
(Tamaños Aproximados)

**COLOR:** Variados

**MATERIAL:** Plástico

**ESTAMPADOS Y BORDADOS:** No aplica

**EMPAQUE:** Las loncheras deberán estar embalados en empaques de bolsas plásticas.

**MUESTRAS:** Para verificar el cumplimiento de las especificaciones del producto, se requiere que los oferentes presenten una muestra del producto

**CONTENIDO:** No aplica

**FORMA Y PLAZO DE ENTREGA:** El producto se requiere para el 5 de septiembre del 2024.

El contratante podrá realizar inspección a través de técnicos especialistas en la materia del producto requerido.

Se realizarán actas de recepción por cada una de las entregas en cuanto a cantidad y calidad, con firma y sello de quien entrega y quien recibe, del proveedor y contratante respectivamente. Los artículos que sean encontrados no conforme a las especificaciones técnicas serán rechazados al momento de la entrega parcial y el proveedor deberá retirarlas de inmediato para su reemplazo, y también contará en el acta las inconsistencias encontradas y el plazo establecido para la reposición.

El lugar de entrega será las bodegas denominadas PROASOL #2, ubicadas aldea El Chimbo, kilómetro 4 carretera Valle de Ángeles.



**Observaciones:**

- El proceso fue publicado en el portal de difusión en Honducompras el día:
- La fecha y hora límite de recepción y presentación de ofertas es:
- La fecha y hora de apertura de las ofertas será el día:

27/08/2024 (4:49 AM)

29/08/2024 (10:00 AM)

29/08/2024 (10:00 AM)

**Condiciones Especiales Requeridas:**

- La cotización deberá ser a nombre del PROGRAMA DE ACCIÓN SOLIDARIA (PROASOL)
- El precio unitario no deberá incluir impuestos sobre ventas en todo caso deberá indicarse al final al totalizar la oferta.
- No se recibirá cotización con manchones y borrones.
- La moneda de la oferta debe ser en Lempiras. No presentar ofertas alternativas a menos que así se indique en estas condiciones especiales.
- El proveedor **debe totalizar, firmar y sellar** la oferta.
- La validez de la oferta deberá ser de 15 días o superior.
- La forma de pago se realizará a través del SIAFI.

La entrega de insumos o servicios se deberá hacer dentro de **la fecha 5 DE SEPTIEMBRE 2024** máximos, en caso de algún contratiempo deberá de enviarse la documentación que justifique el retraso del mismo.

**Lugar y fecha de presentación de las ofertas:**

LAS OFERTAS DEBERÁN SER ENTREGADAS EN SOBRE SELLADO A MÁS TARDAR EL 29 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 10:00 AM (**INDICADAS EN EL MÓDULO DE DIFUSIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**) EN LA UNIDAD DE VENTANILLA ÚNICA DEL PROGRAMA DE ACCIÓN SOLIDARIA (PROASOL) UBICADA EN EL CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL, TORRE 2, PISO 1, BOULEVARD JUAN PABLO II.

**Consultas:**

Teléfono:96549604	LIC.MIGUEL GUTIERREZ	Correo:	<a href="mailto:Unicompras.proasol@gmail.com">Unicompras.proasol@gmail.com</a> <a href="mailto:unidadcompras@proasol.gob.hn">unidadcompras@proasol.gob.hn</a>
-------------------	----------------------	---------	--





Miguel Gutierrez <unicompras.proasol@gmail.com>

## INVITACION PROCESO CM-062-PROASOL-2024

Miguel Gutierrez <unicompras.proasol@gmail.com>

27 de agosto de 2024, 4:39 p.m.

Para: Diana Sánchez <dianasanchez.proasol@gmail.com>, unidadcompras@proasol.gob.hn,  
angelica.lagos@distribuidorauniversal.hn

Estimados Señores DISTRIBUIDORA UNIVERSAL , de la manera más cordial nos permitimos invitarle a participar en el proceso de compra menor CM-062-PROASOL-2024 ADQUISICION DE LONCHERAS DE LA ALEGRIA PARA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO.

Es importante mencionar que la fecha límite para recepción de ofertas es el día jueves 29 de agosto a las 10:00 a.m., su oferta deberá ser entregada en sobre sellado y original en la Ventanilla Única de PROASOL, ubicada en el Centro Cívico Gubernamental, Torre 2, primer nivel.

Se adjunta invitación a cotizar en la que se describen detalladamente los datos de los afianzados y monto de la fianza por funcionario.

Saludos cordiales,

 INVITACIÓN A COTIZAR -DISTRIBUIDIRA UNIVERSAL.docx  
269K



**INVITACION A COTIZAR**

**PROCESO CM-062-PROASOL-2024**

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de Agosto 2024

**Empresa:** INVERSIONES SUMINISTROS DE OFICINAS Y SERVICIOS  
**Asunto:** ADQUISICION DE LONCHERAS DE LA ALEGRIA PARA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO.

Estimados Señores:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en ocasión de solicitar nos presenten cotización para la, ADQUISICION DE LONCHERAS DE LA ALEGRIA PARA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO. de acuerdo a las siguientes especificaciones:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
1	<p><b>LONCHERAS DE LA ALEGRIA</b></p> <p>Caja plástica de colores, y oreja de agarradera con divisiones en el interior, que sirve para el transporte de alimentos.</p> 	UNIDAD	5,000



	<p><b>DIMENSIONES:</b> Ancho: 28.5 cms x Alto: 16.5 cms x Fondo 24.5 cms (Tamaños Aproximados)</p> <p><b>COLOR:</b> Variados</p> <p><b>MATERIAL:</b> Plástico</p> <p><b>ESTAMPADOS Y BORDADOS:</b> No aplica</p> <p><b>EMPAQUE:</b> Las loncheras deberán estar embalados en empaques de bolsas plásticas.</p> <p><b>MUESTRAS:</b> Para verificar el cumplimiento de las especificaciones del producto, se requiere que los oferentes presenten una muestra del producto</p> <p><b>CONTENIDO:</b> No aplica</p> <p><b>FORMA Y PLAZO DE ENTREGA:</b> El producto se requiere para el 5 de septiembre del 2024.</p> <p>El contratante podrá realizar inspección a través de técnicos especialistas en la materia del producto requerido. Se realizarán actas de recepción por cada una de las entregas en cuanto a cantidad y calidad, con firma y sello de quien entrega y quien recibe, del proveedor y contratante respectivamente. Los artículos que sean encontrados no conforme a las especificaciones técnicas serán rechazados al momento de la entrega parcial y el proveedor deberá retirarlas de inmediato para su reemplazo, y también contará en el acta las inconsistencias encontradas y el plazo establecido para la reposición.</p> <p>El lugar de entrega será las bodegas denominadas PROASOL #2, ubicadas aldea El Chimbo, kilómetro 4 carretera Valle de Ángeles.</p>		
--	--	--	--

**Observaciones:**



**Observaciones:**

- El proceso fue publicado en el portal de difusión en Honducompras el día:
- La fecha y hora límite de recepción y presentación de ofertas es:
- La fecha y hora de apertura de las ofertas será el día:

27/08/2024 (4:49 AM)

29/08/2024 (10:00 AM)

29/08/2024 (10:00 AM)

**Condiciones Especiales Requeridas:**

- La cotización deberá ser a nombre del PROGRAMA DE ACCIÓN SOLIDARIA (PROASOL)
- El precio unitario no deberá incluir impuestos sobre ventas en todo caso deberá indicarse al final al totalizar la oferta.
- No se recibirá cotización con manchones y borrones.
- La moneda de la oferta debe ser en Lempiras. No presentar ofertas alternativas a menos que así se indique en estas condiciones especiales.
- El proveedor **debe totalizar, firmar y sellar** la oferta.
- La validez de la oferta deberá ser de 15 días o superior.
- La forma de pago se realizará a través del SIAFI.

La entrega de insumos o servicios se deberá hacer dentro de **la fecha 5 DE SEPTIEMBRE 2024** máximos, en caso de algún contratiempo deberá de enviarse la documentación que justifique el retraso del mismo.

**Lugar y fecha de presentación de las ofertas:**

LAS OFERTAS DEBERÁN SER ENTREGADAS EN SOBRE SELLADO A MÁS TARDAR EL 29 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 10:00 AM (**INDICADAS EN EL MÓDULO DE DIFUSIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**) EN LA UNIDAD DE VENTANILLA ÚNICA DEL PROGRAMA DE ACCIÓN SOLIDARIA (PROASOL) UBICADA EN EL CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL, TORRE 2, PISO 1, BOULEVARD JUAN PABLO II.

**Consultas:**

Teléfono:96549604	LIC.MIGUEL GUTIERREZ	Correo:	<a href="mailto:Unicompras.proasol@gmail.com">Unicompras.proasol@gmail.com</a> <a href="mailto:unidadcompras@proasol.gob.hn">unidadcompras@proasol.gob.hn</a>
-------------------	----------------------	---------	--

El proceso se publicó en el portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

17/05/2014 10:45 AM

Se realizó el pago de los honorarios de los peritos

17/05/2014 10:45 AM

Se realizó el pago de los honorarios de los peritos

17/05/2014 10:45 AM

Observaciones

Se realizó el pago de los honorarios de los peritos

Se realizó el pago de los honorarios de los peritos

Se realizó el pago de los honorarios de los peritos

Se realizó el pago de los honorarios de los peritos

Se realizó el pago de los honorarios de los peritos

Se realizó el pago de los honorarios de los peritos

Se realizó el pago de los honorarios de los peritos

Se realizó el pago de los honorarios de los peritos

Se realizó el pago de los honorarios de los peritos

Se realizó el pago de los honorarios de los peritos

Se realizó el pago de los honorarios de los peritos

Se realizó el pago de los honorarios de los peritos

Se realizó el pago de los honorarios de los peritos

Se realizó el pago de los honorarios de los peritos

Se realizó el pago de los honorarios de los peritos

Se realizó el pago de los honorarios de los peritos

Se realizó el pago de los honorarios de los peritos

Se realizó el pago de los honorarios de los peritos

Se realizó el pago de los honorarios de los peritos

Se realizó el pago de los honorarios de los peritos

Se realizó el pago de los honorarios de los peritos

Se realizó el pago de los honorarios de los peritos

Se realizó el pago de los honorarios de los peritos

Se realizó el pago de los honorarios de los peritos

Se realizó el pago de los honorarios de los peritos

Se realizó el pago de los honorarios de los peritos

Se realizó el pago de los honorarios de los peritos

Se realizó el pago de los honorarios de los peritos

Se realizó el pago de los honorarios de los peritos

Se realizó el pago de los honorarios de los peritos

Se realizó el pago de los honorarios de los peritos

Se realizó el pago de los honorarios de los peritos

Se realizó el pago de los honorarios de los peritos

Se realizó el pago de los honorarios de los peritos

Se realizó el pago de los honorarios de los peritos

Se realizó el pago de los honorarios de los peritos

Se realizó el pago de los honorarios de los peritos

Se realizó el pago de los honorarios de los peritos

Se realizó el pago de los honorarios de los peritos

---

## INVITACION PROCESO CM-062-PROASOL-2024

---

Miguel Gutierrez <unicompras.proasol@gmail.com>

27 de agosto de 2024, 3:46 p.m.

Para: Diana Sánchez <dianasanchez.proasol@gmail.com>, unidadcompras@proasol.gob.hn, alexxlopez1990@hotmail.com

Estimados Señores INVERSIONES SUMINISTROS DE OFICINAS Y SERVICIOS , de la manera más cordial nos permitimos invitarle a participar en el proceso de compra menor CM-062-PROASOL-2024 ADQUISICIÓN DE LONCHERAS DE LA ALEGRÍA PARA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO.

Es importante mencionar que la fecha límite para recepción de ofertas es el día jueves 29 de agosto a las 10:00 a.m., su oferta deberá ser entregada en sobre sellado y original en la Ventanilla Única de PROASOL, ubicada en el Centro Cívico Gubernamental, Torre 2, primer nivel.

Se adjunta invitación a cotizar en la que se describen detalladamente los datos de los afianzados y monto de la fianza por funcionario.

Saludos cordiales,

---

 INVITACIÓN A COTIZAR -INSUMO.docx

269K



**INVITACION A COTIZAR**

**PROCESO CM-062-PROASOL-2024**

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de Agosto 2024

<b>Empresa:</b>	DISTRIBUIDORA CLIPS
<b>Asunto:</b>	ADQUISICION DE LONCHERAS DE LA ALEGRIA PARA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO.

Estimados Señores:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en ocasión de solicitar nos presenten cotización para la, ADQUISICION DE LONCHERAS DE LA ALEGRIA PARA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO. de acuerdo a las siguientes especificaciones:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
1	<p><b>LONCHERAS DE LA ALEGRIA</b></p> <p>Caja plástica de colores, y oreja de agarradera con divisiones en el interior. que sirve para el transporte de alimentos.</p> 	UNIDAD	5,000



ՀԱՅԱՍՏԱՆԻ ՀԱՆՐԱՊԵՏՈՒԹՅԱՆ  
ԿՐԹԱԿՈՒՇԱԿԱՆ ԵՎ ԳԻՏՈՒԹՅԱՆ  
ՄԻՆԻՍՏԵՐԱԿԱՆ ԿԵՆՏՐՈՆ

ՀԱՅԱՍՏԱՆԻ ՀԱՆՐԱՊԵՏՈՒԹՅԱՆ  
ԿՐԹԱԿՈՒՇԱԿԱՆ ԵՎ ԳԻՏՈՒԹՅԱՆ  
ՄԻՆԻՍՏԵՐԱԿԱՆ ԿԵՆՏՐՈՆ

ՀԱՅԱՍՏԱՆԻ ՀԱՆՐԱՊԵՏՈՒԹՅԱՆ  
ԿՐԹԱԿՈՒՇԱԿԱՆ ԵՎ ԳԻՏՈՒԹՅԱՆ  
ՄԻՆԻՍՏԵՐԱԿԱՆ ԿԵՆՏՐՈՆ

ՀԱՅԱՍՏԱՆԻ ՀԱՆՐԱՊԵՏՈՒԹՅԱՆ  
ԿՐԹԱԿՈՒՇԱԿԱՆ ԵՎ ԳԻՏՈՒԹՅԱՆ  
ՄԻՆԻՍՏԵՐԱԿԱՆ ԿԵՆՏՐՈՆ

ՀԱՅԱՍՏԱՆԻ ՀԱՆՐԱՊԵՏՈՒԹՅԱՆ  
ԿՐԹԱԿՈՒՇԱԿԱՆ ԵՎ ԳԻՏՈՒԹՅԱՆ  
ՄԻՆԻՍՏԵՐԱԿԱՆ ԿԵՆՏՐՈՆ

ՀԱՅԱՍՏԱՆԻ ՀԱՆՐԱՊԵՏՈՒԹՅԱՆ  
ԿՐԹԱԿՈՒՇԱԿԱՆ ԵՎ ԳԻՏՈՒԹՅԱՆ  
ՄԻՆԻՍՏԵՐԱԿԱՆ ԿԵՆՏՐՈՆ

ՀԱՅԱՍՏԱՆԻ ՀԱՆՐԱՊԵՏՈՒԹՅԱՆ  
ԿՐԹԱԿՈՒՇԱԿԱՆ ԵՎ ԳԻՏՈՒԹՅԱՆ  
ՄԻՆԻՍՏԵՐԱԿԱՆ ԿԵՆՏՐՈՆ

ՀԱՅԱՍՏԱՆԻ ՀԱՆՐԱՊԵՏՈՒԹՅԱՆ  
ԿՐԹԱԿՈՒՇԱԿԱՆ ԵՎ ԳԻՏՈՒԹՅԱՆ  
ՄԻՆԻՍՏԵՐԱԿԱՆ ԿԵՆՏՐՈՆ

ՀԱՅԱՍՏԱՆԻ ՀԱՆՐԱՊԵՏՈՒԹՅԱՆ  
ԿՐԹԱԿՈՒՇԱԿԱՆ ԵՎ ԳԻՏՈՒԹՅԱՆ  
ՄԻՆԻՍՏԵՐԱԿԱՆ ԿԵՆՏՐՈՆ

ՀԱՅԱՍՏԱՆԻ ՀԱՆՐԱՊԵՏՈՒԹՅԱՆ  
ԿՐԹԱԿՈՒՇԱԿԱՆ ԵՎ ԳԻՏՈՒԹՅԱՆ  
ՄԻՆԻՍՏԵՐԱԿԱՆ ԿԵՆՏՐՈՆ

ՀԱՅԱՍՏԱՆԻ ՀԱՆՐԱՊԵՏՈՒԹՅԱՆ  
ԿՐԹԱԿՈՒՇԱԿԱՆ ԵՎ ԳԻՏՈՒԹՅԱՆ  
ՄԻՆԻՍՏԵՐԱԿԱՆ ԿԵՆՏՐՈՆ



**DIMENSIONES:** Ancho: 28.5 cms x Alto: 16.5 cms x Fondo 24.5 cms  
(Tamaños Aproximados)

**COLOR:** Variados

**MATERIAL:** Plástico

**ESTAMPADOS Y BORDADOS:** No aplica

**EMPAQUE:** Las loncheras deberán estar embalados en empaques de bolsas plásticas.

**MUESTRAS:** Para verificar el cumplimiento de las especificaciones del producto, se requiere que los oferentes presenten una muestra del producto

**CONTENIDO:** No aplica

**FORMA Y PLAZO DE ENTREGA:** El producto se requiere para el 5 de septiembre del 2024.

El contratante podrá realizar inspección a través de técnicos especialistas en la materia del producto requerido.

Se realizarán actas de recepción por cada una de las entregas en cuanto a cantidad y calidad, con firma y sello de quien entrega y quien recibe, del proveedor y contratante respectivamente. Los artículos que sean encontrados no conforme a las especificaciones técnicas serán rechazados al momento de la entrega parcial y el proveedor deberá retirarlas de inmediato para su reemplazo, y también contará en el acta las inconsistencias encontradas y el plazo establecido para la reposición.

El lugar de entrega será las bodegas denominadas PROASOL #2, ubicadas aldea El Chimbo, kilómetro 4 carretera Valle de Ángeles.



**Observaciones:**

- El proceso fue publicado en el portal de difusión en Honducompras el día:
- La fecha y hora límite de recepción y presentación de ofertas es:
- La fecha y hora de apertura de las ofertas será el día:

27/08/2024 (4:49 AM)

29/08/2024 (10:00 AM)

29/08/2024 (10:00 AM)

**Condiciones Especiales Requeridas:**

- La cotización deberá ser a nombre del PROGRAMA DE ACCIÓN SOLIDARIA (PROASOL)
- El precio unitario no deberá incluir impuestos sobre ventas en todo caso deberá indicarse al final al totalizar la oferta.
- No se recibirá cotización con manchones y borrones.
- La moneda de la oferta debe ser en Lempiras. No presentar ofertas alternativas a menos que así se indique en estas condiciones especiales.
- El proveedor **debe totalizar, firmar y sellar** la oferta.
- La validez de la oferta deberá ser de 15 días o superior.
- La forma de pago se realizará a través del SIAFI.

La entrega de insumos o servicios se deberá hacer dentro de **la fecha 5 DE SEPTIEMBRE 2024** máximos, en caso de algún contratiempo deberá de enviarse la documentación que justifique el retraso del mismo.

**Lugar y fecha de presentación de las ofertas:**

**LAS OFERTAS DEBERÁN SER ENTREGADAS EN SOBRE SELLADO A MÁS TARDAR EL 29 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 10:00 AM (INDICADAS EN EL MÓDULO DE DIFUSIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES) EN LA UNIDAD DE VENTANILLA ÚNICA DEL PROGRAMA DE ACCIÓN SOLIDARIA (PROASOL) UBICADA EN EL CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL, TORRE 2, PISO 1, BOULEVARD JUAN PABLO II.**

**Consultas:**

Teléfono:96549604	LIC.MIGUEL GUTIERREZ	Correo:	<a href="mailto:Unicompras.proasol@gmail.com">Unicompras.proasol@gmail.com</a> <a href="mailto:unidadcompras@proasol.gob.hn">unidadcompras@proasol.gob.hn</a>
-------------------	----------------------	---------	--

Questões

(MPL) (1994)

1) O processo foi publicado em edital de licitação em 1994.

2) O prazo para entrega das propostas é de 30 dias.

3) O prazo para entrega das propostas é de 30 dias.

3) O prazo para entrega das propostas é de 30 dias.

4) O prazo para entrega das propostas é de 30 dias.

5) O prazo para entrega das propostas é de 30 dias.

6) O prazo para entrega das propostas é de 30 dias.

7) O prazo para entrega das propostas é de 30 dias.

8) O prazo para entrega das propostas é de 30 dias.

9) O prazo para entrega das propostas é de 30 dias.

10) O prazo para entrega das propostas é de 30 dias.

11) O prazo para entrega das propostas é de 30 dias.

12) O prazo para entrega das propostas é de 30 dias.

13) O prazo para entrega das propostas é de 30 dias.

14) O prazo para entrega das propostas é de 30 dias.

15) O prazo para entrega das propostas é de 30 dias.

16) O prazo para entrega das propostas é de 30 dias.

17) O prazo para entrega das propostas é de 30 dias.

18) O prazo para entrega das propostas é de 30 dias.

19) O prazo para entrega das propostas é de 30 dias.

20) O prazo para entrega das propostas é de 30 dias.

21) O prazo para entrega das propostas é de 30 dias.

22) O prazo para entrega das propostas é de 30 dias.

23) O prazo para entrega das propostas é de 30 dias.

24) O prazo para entrega das propostas é de 30 dias.

25) O prazo para entrega das propostas é de 30 dias.

26) O prazo para entrega das propostas é de 30 dias.



Miguel Gutierrez <unicompras.proasol@gmail.com>

---

## INVITACION PROCESO CM-062-PROASOL-2024

---

Miguel Gutierrez <unicompras.proasol@gmail.com>

27 de agosto de 2024, 3:51 p.m.

Para: Diana Sánchez <dianasanchez.proasol@gmail.com>, unidadcompras@proasol.gob.hn, ventasclips@hotmail.com

Estimados Señores DISTRIBUIDORA CLIPS , de la manera más cordial nos permitimos invitarle a participar en el proceso de compra menor CM-062-PROASOL-2024 ADQUISICIÓN DE LONCHERAS DE LA ALEGRÍA PARA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO.

Es importante mencionar que la fecha límite para recepción de ofertas es el día jueves 29 de agosto a las 10:00 a.m., su oferta deberá ser entregada en sobre sellado y original en la Ventanilla Única de PROASOL, ubicada en el Centro Cívico Gubernamental, Torre 2, primer nivel.

Se adjunta invitación a cotizar en la que se describen detalladamente los datos de los afianzados y monto de la fianza por funcionario.

Saludos cordiales,

---

 **INVITACIÓN A COTIZAR -DISTRIBUIDORA CLIPS.docx**

269K



<b>Expediente</b>	CM-062-PROASOL-2024
<b>Entidad</b>	Programa de Acción Solidaria PROASOL
<b>Unidad de Compra</b>	Gerencia Administrativa
<b>Objeto</b>	Compra Menor
<b>Fecha de Inicio</b>	27/08/2024 04:43:00 a.m.
<b>Fecha Recepción Ofertas</b>	29/08/2024 10:00:00 a.m.
<b>Fecha Cierre Aclaratorias</b>	29/08/2024 10:00:00 a.m.
<b>Tipo Fuente</b>	(No Definida)
<b>Fuente</b>	(No Definida)
<b>Modalidad</b>	Compra Menor
<b>Etapas</b>	Recepción de Ofertas
<b>Tipo Adquisición</b>	Suministro de Bienes y/o Servicios
<b>Lugar Recepción Ofertas</b>	Tegucigalpa MDC, Centro Civico Gubernamental, Torre 2, Piso 1, Boulevard Juan Pablo II
<b>Valor Pliegos</b>	Lps. 0.00
<b>Contacto</b>	Olga Lydia Diaz Melendez 22427981 <a href="mailto:direcc.g.g.je.vu.tiv@proasol@gmail.com">direcc.g.g.je.vu.tiv@proasol@gmail.com</a>

Detalle de la Compra

Productos y/o Servicios Solicitados    Documentos    Participantes    Adjudicado a

UNSPSC	Descripción en Español	Especificaciones	Cantidad Solicitada
60124506	Utensilios de plástico de arena o agua, moldes o juguetes	<p>EL PROGRAMA DE ACCION SOLIDARIA SOLICITA LA COMPRA DE 5,000 LONCHERAS PLASTICAS PARA REALIZAR LA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO 2024</p> <p>DESCRIPCION GENERAL: CAJA PLASTICA DE COLORES, Y OREJA DE AGARRADERA, CON DIVISION EN EL INTERIOR Y QUE SIRVA PARA EL TRANSPORTE DE ALIMENTOS. DIMENSIONES: Ancho: 28.5 cms x Alto: 16.5 cms x Fondo 24.5 cms (Tamaños Aproximados) COLOR: Variados MATERIAL: Plástico ESTAMPADOS Y BORDADOS: No aplica EMPAQUE: Las loncheras deberán estar embalados en empaques de bolsas plásticas. MUESTRAS: Para verificar el cumplimiento de las especificaciones del producto, se requiere que los oferentes presenten una muestra del producto CONTENIDO: No aplica FORMA Y PLAZO DE ENTREGA: El producto se requiere como fecha máxima el día 5 de septiembre del 2024. El contratante podrá realizar inspección a través de técnicos especialistas en la materia del producto requerido. Se realizarán actas de recepción por cada una de las entregas en cuanto a cantidad y calidad, con firma y sello de quien entrega y quien recibe, del proveedor y contratante respectivamente. Los artículos que sean encontrados no conforme a las especificaciones técnicas serán rechazados al momento de la entrega parcial y el proveedor deberá retirarlas de inmediato para su reemplazo, y también contará en el acta las inconsistencias encontradas y el plazo establecido para la reposición. El lugar de entrega será las bodegas denominadas PROASOL #2, ubicadas aldea El Chimbo, kilómetro 4 carretera Valle de Ángeles. LAS OFERTAS DEBERAN SER ENTREGADAS A MAS TARDAR EL DIA JUEVES 29 DE AGOSTO DE 2024 10:00 AM, EN SOBRE DEBIDAMENTE SELLADO EN LA UNIDAD DE COMPRAS DEL PROGRAMA DE ACCION SOLIDARIA (PROASOL) UBICADA EN EL CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL.</p>	1



TORRE 2, PISO 1, BOULEVAR JUAN  
PABLO II. Para Consultas  
contactarse con el Lic. Miguel  
Gutierrez al teléfono 96549604,  
Correo electrónico:  
unidadcompras@proasol.gob.hn/  
unicompras.proasol@gmail.com



**MEMORANDUM**  
**CTPPP-656-2024**

**PARA:** Licda. Alma Lorena Díaz  
**Gerente Administrativa de PROASOL**

**DE:** Ing. Carlos Enrique Escobar   
**Coordinador Técnico de Programas y Proyectos de PROASOL**



**ASUNTO:** Compra Lonchera de la Alegría

**FECHA:** 22 de agosto de 2024

Por este medio solicito la realización de los trámites administrativos correspondientes para la compra de 5,000 unidades de loncheras de la alegría que serán entregadas en las actividades festivas del mes de septiembre a niños y niñas a nivel nacional.

Agradeciendo su atención a la presente solicitud.

		<b>HONDURAS</b>
PROGRAMA DE ACCIÓN SOLIDARIA	REPUBLICA DE HONDURAS	
UNIDAD DE COMPRAS Y ADQUISICIONES		
PROGRAMA DE ACCIÓN SOLIDARIA (PROASOL)		
<b>RECIBIDO</b>		
NOMBRE	<i>Josue Muraz</i>	
FECHA	26/8/24 : 4:50 p.m.	

  
**Vo. Bo. Licda. Olga Lydia Díaz**  
**Directora Ejecutiva**  
**Programa de Acción Solidaria (PROASOL)**





MEMORANDUM  
CTPP-656-2024

PARA: Licda. Alma Lorena Díaz  
Gerente Administrativa de PROASOL

DE: Ing. Carlos Enrique Escobar  
Coordinador Técnico de Programas y Proyectos de PROASOL

ASUNTO: Compra Lancheros de la Iglesia

FECHA: 22 de agosto de 2024

Por este medio solicito la realización de los trámites administrativos correspondientes para la compra de 5 000 unidades de lancheros de la iglesia que serán entregados en las actividades festivas del mes de septiembre a niños y niñas a nivel nacional.

Agredeciéndole su atención a la presente solicito

Vc. Licda. Olga Lydia Díaz  
Directora Ejecutiva  
Proyecto de Atención Comunitaria (PROASOL)

22/08/24 4:20 p.m.  
Licda. Alma Díaz



### FICHA TÉCNICA

FECHA:  
06/08/2024

Producto: Loncheras de la Alegría

VERSIÓN: 02

Unidad de medida: Lonchera (Unitaria)

REVISIÓN: 01

#### Descripción General

Caja plástica de colores, y oreja de agarradera, que sirve para el transporte de alimentos.

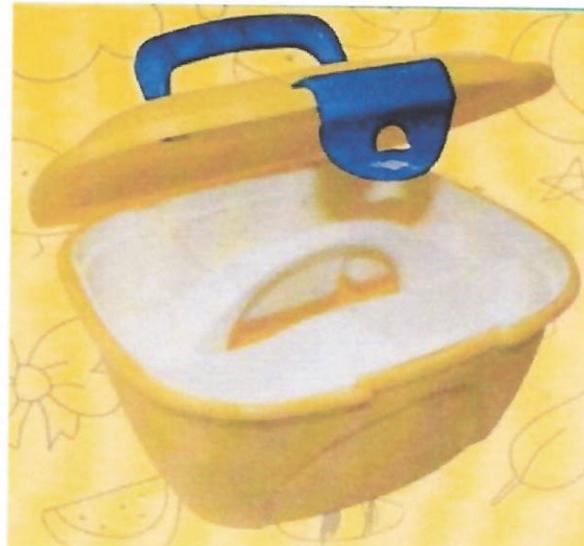
#### Cantidad

5,000 unidades

#### Proyecto

Loncheras de la Alegría

#### Imagen de referencia





# FICHA TÉCNICA

FECHA:  
06.03.2024

VERSION: 02

Producto: Lanchetas de la Alguna

REVISION: 01

Unidad de medida: Lanchetas (Unidad)

## Descripción General

Caja plástica de color, y ornamento de agitación, que sirve para el transporte de alimentos.

## Cantidad

2.000 unidades

## Proyecto

Lanchetas de la Alguna

## Imagen de referencia



<b>Dimensiones</b>	Ancho: 28.5 cms x Alto: 16.5 cms x Fondo 24.5 cms (Tamaños Aproximados)
<b>Color</b>	Variados
<b>Materiales</b>	Plástico
<b>Estampados y Bordados</b>	No aplica
<b>Empaque</b>	Las loncheras deberán estar embalados en empaques de bolsas plásticas.
<b>Muestras</b>	Para verificar el cumplimiento de las especificaciones del producto, se requiere que los oferentes presenten una muestra del producto.
<b>Contenido</b>	No aplica
<b>Forma y plazo de entrega</b>	<p>El producto se requiere para el 5 de Septiembre del 2024.</p> <p>El contratante podrá realizar inspección a través de técnicos especialistas en la materia del producto requerido.</p> <p>Se realizarán actas de recepción por cada una de las entregas en cuanto a cantidad y calidad, con firma y sello de quien entrega y quien recibe, del proveedor y contratante respectivamente. Los artículos que sean encontrados no conforme a las especificaciones técnicas serán rechazados al momento de la entrega parcial y el proveedor deberá retirarlas de inmediato para su reemplazo, y también contará en el acta las inconsistencias encontradas y el plazo establecido para la reposición.</p> <p>El lugar de entrega será las bodegas denominadas PROASOL #2, ubicadas aldea El Chimbo, kilómetro 4 carretera Valle de Ángeles.</p>



	<b>PERFIL PROYECTO</b>	Cod:
		Fecha de Emisión: 01/08/2024
Preparado por:	Coordinación Técnica de Programas y Proyectos	Versión: 1

### 1. Generales

Código de registro presupuestal:  
 Nombre: Proyecto **"Lonchera de la Alegría"**  
 Duración Estimada: 3 meses  
 Fecha prevista de inicio: Septiembre-2024  
 Fecha prevista de finalización: Noviembre- 2024  
 Tipo de Financiación: Fondos Nacionales  
 Monto estimado: L 300,000.00  
 Unidad Ejecutora: Coordinación Técnica de Programas y Proyectos

### 2. Objetivos del Proyecto

**Objetivo Principal:**

Crear condiciones que ayuden al mejoramiento de la calidad de vida de los niños y niñas particularmente de los más pobres, sus familias y comunidades a través de fortalecimiento de los espacios de convivencia social comunitaria a nivel nacional.

**Objetivos Específicos:**

1. Contribuir al fortalecimiento de los espacios de recreación de los niños y niñas
2. Promover la convivencia social de los niños y niñas en situación de vulnerabilidad.

### 3. Descripción del Proyecto (Resumen Ejecutivo)

El **Programa de Acción Solidaria** (PROASOL) considera como grupos vulnerables a la niñez vulnerable en edad escolar, según mandato para la atención social siendo el principal objetivo general: Ejecutar los programas y proyectos derivados de políticas públicas y diseñados por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social (SEDESOL), tendientes a intervenir de manera ordenada y coordinada en las condiciones de desarrollo humano de grupos vulnerables en los ejes de: Asistencia social, fortalecimiento humano, fortalecimiento educativo y salud complementaria., para lo cual se ha iniciado la ejecución del **"Lonchera de la Alegría"** dirigido a niños y niñas en situación de vulnerabilidad a nivel nacional. Con esta entrega se beneficiarán a 4,850 educandos a quienes se les entregará una lonchera que contiene (dulces, churros, galletas, jugos).

### 4. Localización Geográfica

El proyecto tendrá una Cobertura Nacional beneficiando a los niños y niñas en situación de vulnerabilidad que han sido objeto de intervención por parte del programa de acción solidaria (PROASOL)



## 5. Beneficiarios

### 5.1 Descripción

Niños y niñas de 07 a 12 años identificados dentro de población vulnerable a nivel nacional

Tipo de Beneficiario	Total
Directos	5,000
Indirectos	-
Total	5,000

### 5.2 Necesidades de la población beneficiaria

Mediante este proyecto estamos dando respuesta a los derechos y las necesidades de los niños, niñas, así mismo se busca concientizar a las personas, sobre la defensa de derechos, la promoción de valores y un mejor futuro para ellos y ellas. En ese sentido, es importante aprovechar todos espacios para recordarles lo especiales e importantes que son y que siempre contarán con nosotros, los adultos, para ser protegidos, respetados y cuidados.

### 5.3 Criterios de selección

1. Niños y niñas de en condición de vulnerabilidad.
2. Presentar Solicitud de beneficio.

## 6. Actores Clave Institucionales

Entidad: Secretaría de Educación (SEDUC), Ejecutor de la política educativa nacional en los niveles de prebásica, Básica y Media,

Entidad: Gobiernos Departamentales

Rol en el programa o proyecto: Proporcionar información estadística de la población vulnerable a ser beneficiada en cada Departamento

Nombre y cargo del enlace: Gobernadores

Entidad: Alcaldías Municipales

Rol en el programa o proyecto: Proporcionar información estadística de la población vulnerable a ser beneficiada en cada Departamento

Nombre y cargo del enlace: alcaldes Municipales y Oficina Municipal de la Mujer.

## 7. Otros Actores Clave

Patronatos, Autoridades Locales, Organizaciones No Gubernamentales, Personas Jurídicas, Personas Naturales.

**ANEXO 1. PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO**

El presente documento tiene como objetivo describir el plan de monitoreo y evaluación del proyecto, el cual se desarrollará durante el ciclo de vida del mismo.

Indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición
Indicador 1	Personas	Trimestral
Indicador 2	Personas	Semanal

**ANEXO 2. PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO**

Mediante este proyecto se busca generar un impacto positivo en la vida de las personas, por lo que es necesario contar con un plan de monitoreo y evaluación que permita medir el avance del mismo y garantizar que se cumplan los objetivos establecidos.

**ANEXO 3. PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO**

1. Definición de los indicadores de monitoreo y evaluación.
2. Presentación del plan de monitoreo y evaluación.

**ANEXO 4. PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO**

El presente documento describe el plan de monitoreo y evaluación del proyecto, el cual se desarrollará durante el ciclo de vida del mismo.

El plan de monitoreo y evaluación del proyecto tiene como objetivo medir el avance del mismo y garantizar que se cumplan los objetivos establecidos. Para ello se han definido los indicadores de monitoreo y evaluación, así como la frecuencia de medición de los mismos.

El plan de monitoreo y evaluación del proyecto se desarrollará durante el ciclo de vida del mismo, con el fin de medir el avance del mismo y garantizar que se cumplan los objetivos establecidos. Para ello se han definido los indicadores de monitoreo y evaluación, así como la frecuencia de medición de los mismos.

**ANEXO 5. PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO**

El presente documento describe el plan de monitoreo y evaluación del proyecto, el cual se desarrollará durante el ciclo de vida del mismo.

## 8. Planteamiento del Problema o Necesidad que le da Origen a la Intervención

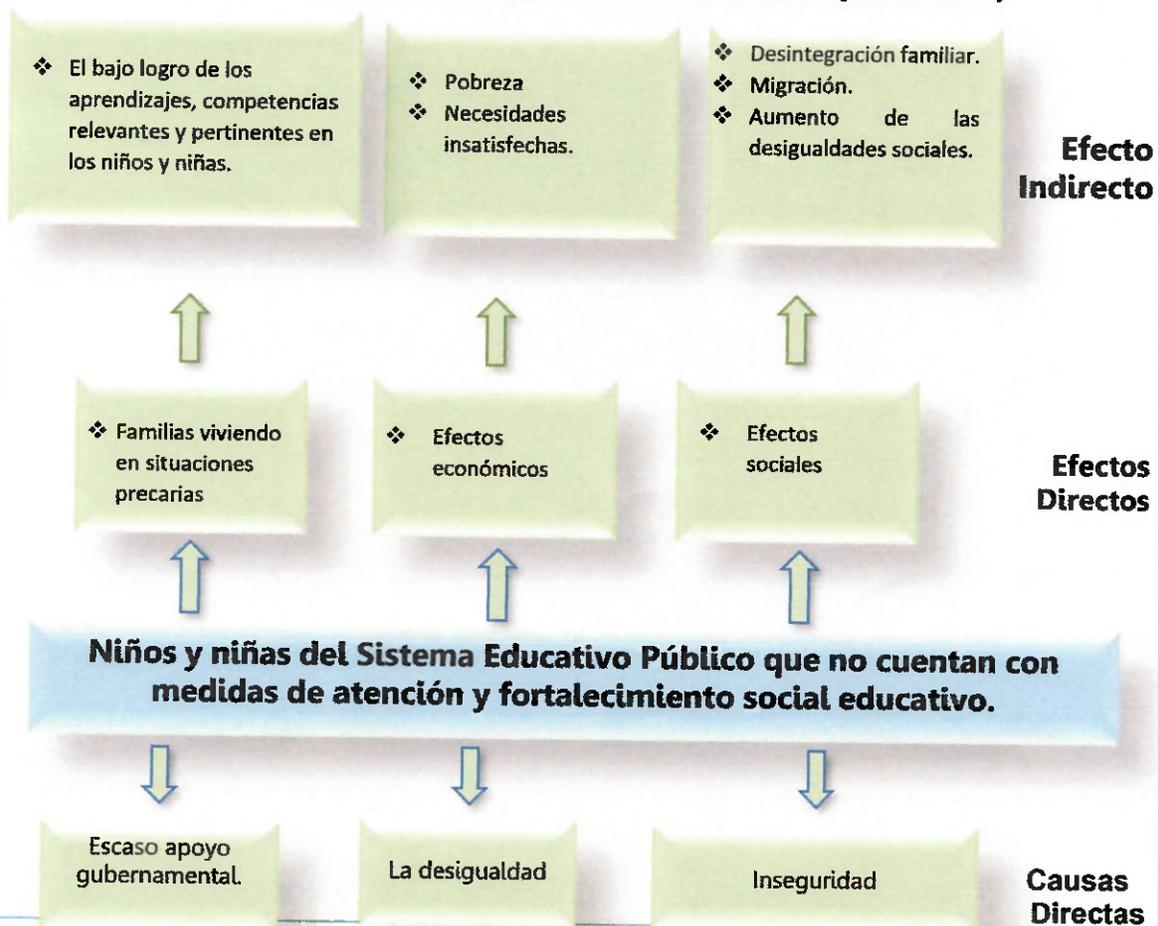
### 8.1 Antecedentes

El Programa de Acción Solidaria (PROASOL) tiene como objetivo general: Ejecutar los programas y proyectos derivados de políticas públicas y diseñados por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social (SEDESOL), tendientes a intervenir de manera ordenada y coordinada en las condiciones de desarrollo humano de grupos vulnerables en los ejes de: Asistencia social, fortalecimiento humano, fortalecimiento educativo y salud complementaria, así mismo dentro del Programa de Acción Solidaria (PROASOL), en aplicación al artículo 2 del Decreto Legislativo No. 125-2016, se adscribe el Programa Nacional de Alimentación Escolar, el cual tiene como objetivo proporcionar a todos los niños y niñas matriculados en los centros educativos públicos de los niveles pre básica, básica y progresivamente educación media del país, ración alimentaria nutritiva y complementaria.

Es prioritario fortalecer los espacios recreativos de los niños y niñas, el vínculo entre la escuela, la familia y la comunidad, de igual manera reconocer los derechos y las necesidades de los niños, niñas y en el desarrollo de habilidades para la vida, así mismo concienciar a las personas de la importancia de trabajar día a día y evitar el fracaso escolar en la educación básica, la prevención de la deserción escolar y a mejorar la calidad de vida de los educandos en el centro educativo

### 8.2 Análisis de Causas / Efectos

#### Árbol de Problema (Proyecto "Convivencia Social y Educativa")



# El sistema de salud pública en Chile

El sistema de salud pública en Chile ha experimentado cambios significativos en las últimas décadas. Desde la creación del Seguro Obligatorio de Salud (SOS) en 1980, se ha buscado mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud para toda la población. Actualmente, el sistema está dividido en tres niveles de atención: atención primaria, secundaria y terciaria. La atención primaria es la base del sistema y se centra en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades. La atención secundaria se refiere a los servicios de diagnóstico y tratamiento de enfermedades agudas y crónicas. La atención terciaria incluye servicios especializados de diagnóstico y tratamiento de enfermedades complejas.

El sistema de salud pública en Chile enfrenta desafíos importantes, como la desigualdad en el acceso a los servicios de salud y la falta de recursos humanos y financieros. Sin embargo, se han implementado diversas estrategias para mejorar el sistema, como la creación de Unidades de Gestión Local (UGL) y la implementación de programas de atención primaria. Además, se ha fortalecido el rol de los profesionales de la salud y se ha promovido la participación comunitaria en la gestión de los servicios de salud.

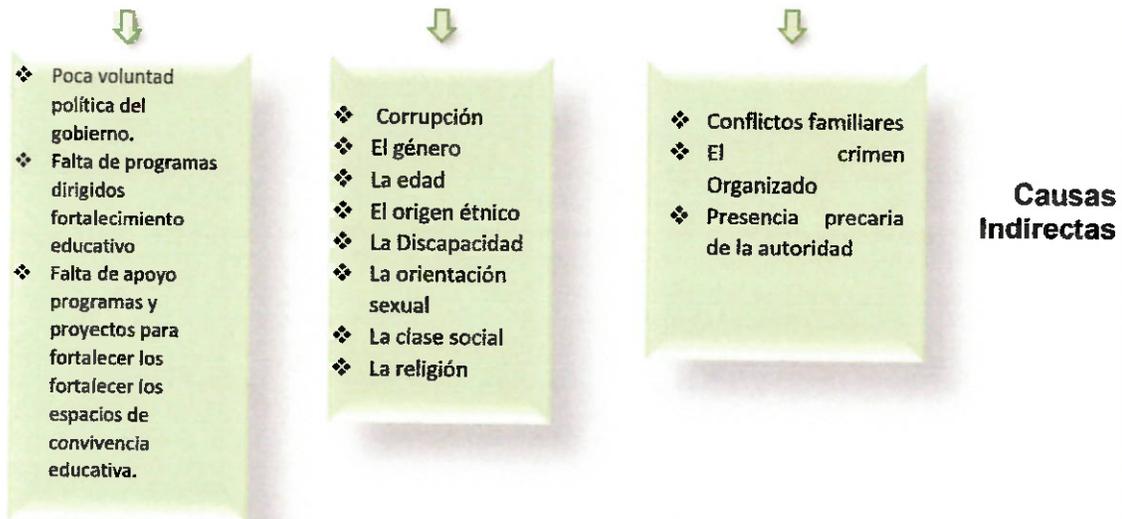
## El rol de la Atención Primaria en el Sistema de Salud Pública



## El rol de la Atención Secundaria y Terciaria en el Sistema de Salud Pública



## 8. Planteamiento del Problema o Necesidad que le da Origen a la Intervención



## 9. Planteamiento de la Intervención

### 9.1 Metodología de la Intervención

General: Para la entrega del beneficio a los niños y niñas serán identificados y focalizados por los diferentes Programas y Proyectos de PROASOL a nivel nacional.

Componente 1: **Loncheras de la Alegría.**

El kit de alegrías incluye: Lonchera, galletas, jugos, churros, malvavisco.

Componente 2: Fardos de confites (Complemento del Kit).

### 9.2 Experiencias previas, evidencia científica o empírica que respalde la intervención propuesta

A través de PROASOL se han realizado múltiples intervenciones para diferentes sectores vulnerables teniendo mucha aceptación como ser: Becas, Mochilas bonos, y Alimentación Escolar cajas de la esperanza los cuales se ha logrado contribuir a una mejor calidad de vida de la población beneficiaria.

### 9.3 Justificación de la Intervención y sus Componentes

Tomando en cuenta los esfuerzos que hace el Gobierno actual para implementar Programas y Proyectos que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población y la niñas en condición de vulnerabilidad. En tal sentido PROASOL como ente articulador de proyectos orientados a los ejes: Asistencia social, fortalecimiento humano, fortalecimiento educativo y salud complementaria para grupos vulnerables implementa acciones orientadas reconocer los derechos y las necesidades de los niños, niñas y en el desarrollo de habilidades para la vida. particularmente de los más pobres, sus familias y comunidades a través de fortalecer los espacios de convivencia escolar.

La propuesta de este proyecto se enmarca en el plan de Gobierno para Refundar Honduras 2022-2026 (7.2.6 protección social 13. Niñez y juventud) dirigido por la presidenta Iris Xiomara Castro, que responde en atender a grupos vulnerables, facilitar asistencia que puede ser: Humanitaria, Económica y Social para la prevención en los contextos de violencia en general, que obligan a las



## 9. Planteamiento de la Intervención

familias a los desplazamientos forzados, deserción escolar, desarrollo socioeconómico integral del país.

La niñez y la juventud en Honduras representan el 39% de la población hondureña. En su mayoría, históricamente, han sido excluidas de políticas, programas y proyectos que les empoderen en varios campos. Es deber del Estado garantizar los derechos y la protección social de la niñez y la juventud.

En el PCM-20-2022-creación de PROASOL: La Presidencia de la República ha definido como uno de los pilares en el Plan de Gobierno Bicentenario para Refundar Honduras; la restitución de los derechos y protección a personas identificadas en los grupos vulnerables, con acciones articuladas, dirigidas a mejorar sus condiciones de vida, mediante intervenciones ordenadas y coordinadas. Que se consideran como grupos vulnerables a las personas que se encuentran en estado de desprotección, desventaja, discriminación, indefensión u otras causas sociales, que no cuenten con las capacidades de desarrollo necesarias para satisfacer sus necesidades básicas, impidiendo su incorporación a la vida productiva, su desarrollo y el acceso a condiciones dignas y de mejor bienestar. Como grupos en situación de vulnerabilidad se entiende a: La niñez vulnerable en edad escolar, las personas en condición de indigencia viviendo en la calle, los migrantes retornados de manera forzada, las personas con discapacidad, los adultos mayores vulnerables, los desplazados y afectados por desastres, riesgos de la naturaleza y/o pandemias, epidemias, etc., las personas con adicción a cualquier tipo de droga, las personas discriminadas y/o sin acceso a atención médica por adolecer enfermedades de efectos crónicos o contagiosos, los desplazados o víctimas de delitos producto de la violencia, personas discriminadas por pertenecer a la comunidad LGBTQ+, las minorías étnicas discriminadas por tener raíces de pueblos originarios o afrodescendientes, los defensores de Derechos Humanos y otros designados por la Política Pública de Protección Social del País.

Por lo antes descrito justificamos la implementación del Proyecto "Loncheras de la Alegría" en su componente: que incluye: Lonchera de plástico, galletas, jugos, churros, malvavisco.

N°	Producto	Cantidad	Unidad de Medida
1	Lonchera plástica	1	Unidad
2	Galletas	2	Unidad
3	Jugo de Frutas	1	Unidad
4	Churro	1	Unidad
5	Confites	1	Libra
6	Sticker con logo institucional	1	Unidad
7	Malvavisco (besitos)	1	Unidad
8	Maquilado	1	Unidad

Adicionalmente se complementa el kit con la compra y entrega de fardos de confites para la celebración del día del niño hondureños a fin de alegrar y reconocer los derechos y las necesidades de los niños y niñas de los centros educativos públicos del país y también aquellos niños y niñas en condición de vulnerabilidad.



## 9. Planteamiento de la Intervención

### 9.4 Resultados esperados, productos, indicadores y metas

Resultados Esperados	Productos	Indicador	Meta
<b>Resultado 1</b> Entregadas Ayudas a niños y niñas como intervenciones para el fortalecimiento educativo.	1. <u>Loncheras de la Alegría</u>	No. de niños y niñas en vulnerabilidad que reciben asistencias para mejorar los espacios de convivencia educativa.	5,000 niños y niñas
<b>Resultado 2</b>	2. <u>Fardos de confites</u>	No. de niños y niñas en vulnerabilidad que reciben confites y se les reconocen sus derechos y las necesidades.	20,000 niños y niñas

### 9.5 Riesgos para la implementación del proyecto

**Falta de Recursos:** Los inconvenientes pueden ser por falta de dinero, personal, tiempo y materiales. Se debe elaborar un plan de administración de los recursos necesarios para llevar a cabo el proyecto y la disponibilidad de los mismos.

**Falta de Comunicación:** cuando la comunicación es poca durante un proyecto, pueden surgir problemas relacionados con la deficiencia y falta de coordinación para realizar actividades cuando los procedimientos no son entendidos del todo.

**Problemas con el Tiempo:** El tiempo es un factor determinante para llevar a cabo un proyecto, es uno de los elementos más importantes.

## 10. Alineamiento Programático y Estratégica

### 10.1 Con el Programa de Gobierno

El proyecto se enmarca en el plan de Gobierno para Refundar Honduras 2022-2026 (4.4.4 seguridad ciudadana 7.2.6 protección social 13. Niñez y juventud) dirigido por la presidenta Iris Xiomara Castro, que responde en atender a grupos vulnerables, facilitar asistencia que puede ser: Humanitaria, Económica y Social para la prevención en los contextos de violencia en general, que obligan a las familias a los desplazamientos forzados, deserción escolar, desarrollo socioeconómico integral del país.

La niñez y la juventud en Honduras representan el 39% de la población hondureña. En su mayoría, históricamente, han sido excluidas de políticas, programas y proyectos que les empoderen en varios campos. Es deber del Estado garantizar los derechos y la protección social de la niñez y la juventud.



## **10. Alineamiento Programático y Estratégica**

### **10.2 Con las Políticas de SEDESOL**

Existe una correlación integral. Primero, con las políticas de inclusión y desarrollo de la SEDESOL mediante el Programa de Acción Solidaria PROASOL en atención a los grupos más vulnerables del país. A través de PROASOL, articulando y coordinando acciones para crear bases hacia la construcción de una Honduras solidaria, incluyente, que se desarrolla con menos pobreza; y contribuye a la eficiencia y efectividad del sistema de protección social.

### **10.3 Con los ODS**

ODS4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad  
ODS5: Igualdad y equidad de Género  
ODS10 Reducción de las Desigualdades

### **10.4 Con el Plan Estratégico de PROASOL**

Esta intervención está alineada con el Plan Estratégico Institucional de PROASOL en el eje 3: Fortalecimiento Educativo, a través de Transferencias No monetarias.



11. Matriz de Planificación del Proyecto

Objetivo General

Mejorar la calidad de vida de las niñas y niños particularmente de los más pobres, sus familias y comunidades a través de fortalecer los espacios de convivencia social comunitaria a nivel nacional.

Componente 1

Objetivo Específico 2

1. Contribuir al fortalecimiento educativo
2. Promover la convivencia social educativa de los niños y niñas en situación de vulnerabilidad. de l

Resultado Esperado	Indicador de Resultado	Fuente de verificación
Niños y niñas en situación de vulnerabilidad recibiendo Kit de Alegrias (Lonchera de dulces y confetis).	Número de niños y niñas en vulnerabilidad que reciben kit	Listado de Beneficiarios Solicitud del Beneficio Fotografías y Videos
	Niños y niñas en vulnerabilidad que reciben asistencias y se les reconocen sus derechos y las necesidades	Número de niños y niñas en vulnerabilidad que son beneficiados con la entrega de confites.



## 12. Cronograma

No	Actividad	Inicio	Final	Tiempo
<b>Componente 1: Kit de Alegrías (Lonchera de dulces y confetis)</b>				
1	Formulación del Perfil	01/08/2024	04/08/2024	3 días
2	Elaboración de Fichas Técnicas	05/08/2024	16/08/2024	11 días
3	Preparación para compra	22/07/2024	26/08/2024	4 días
4	Evaluación y selección de ofertas de proveedores	27/08/2024	30/08/2024	3 día
5	Adquisición del producto y almacenamiento	02/09/2024	04/09/2024	3 días
6	Proceso de entrega	06/09/2024	25/09/2024	20 días

## 13. Presupuesto

<b>Componente 1: Loncheras de la Alegría</b>				
<b>Lonchera plástica</b>				
Descripción	Cantidad	Precio	SubTotal	Total
Lonchera plástica	5,000	L 55.00	L 275,000.00	L 275,000.00

<b>Componente 1.1: Loncheras de la Alegría</b>					
<b>Consumibles de la Lonchera</b>					
Descripción	Cantidad	Precio	Subtotal	Total + ISV 12%	Total
Galletas	5,000	L 4.00	L 20,000.00	L 2,400.00	L 22,400.00
Jugo de Frutas	5,000	L 8.50	L 42,500.00	L 5,100.00	L 47,600.00
Churro	5,000	L 6.00	L 30,015.00	L 3,601.80	L 33,616.80
Confites (Libra)	5,000	L 33.01	L 165,025.00	L 19,803.00	L 184,828.00
Malvavisco	5,000	L 6.00	L 30,015.00	L 3,601.80	L 33,616.80
<b>TOTAL:</b>	<b>5,000</b>	<b>L 57.51</b>	<b>L 287,555.00</b>	<b>L 34,506.60</b>	<b>L 322,061.60</b>

Nota: Los confites para el 2024, ya están comprados, del excedente del año 2023.



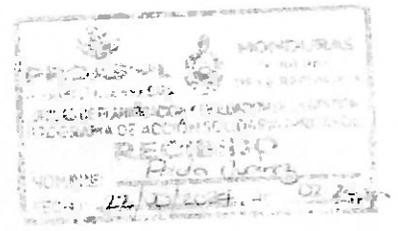
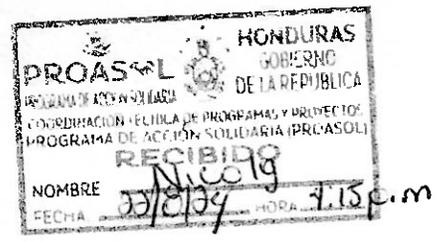


**MEMORANDUM**  
SGP-118-PROASOL-2024

**PARA:** Ing. Carlos Enrique Escobar  
Coordinador Técnico de Programas y Proyectos  
Programa de Acción Solidaria (PROASOL)

**Cc:** Licda. Alma Lorena Diaz  
Gerente Administrativo  
Programa de Acción Solidaria (PROASOL)

Ing. Paola Juárez  
Jefe de UPEG



**DE:** Lic. Juan Carlos Castro  
Sub Gerente Financiero.  
Programa de Acción Solidaria (PROASOL)

**ASUNTO:** Disponibilidad Presupuestaria para la Adquisición de Loncheras  
**FECHA:** 22/08/2024

*Recibido por  
Wilma Lobo  
22/8/2024*

En respuesta a su memorándum, CTPPP-PROASOL-2024, donde solicita la disponibilidad presupuestaria del objeto de gastos 54110, Ayuda Social a Personas, Act / obra 004 Programa 011, UE004

Tengo a bien en dar la siguiente información.

INSTITUCION	UE	PROG	ACT/OBR	OBJ DE GASTO	NOMBRE	MONTO
417	004	011	004	54110	Ayuda Social a Personas	7,696,524.72

De ante mano agradeciendo su ayuda y colaboración en el caso.

Atte.



**MEMORANDUM**

**PARA:** Lic. Francis Colindres, Jefe de Contabilidad

**DE:** **Comisión de Evaluación Proceso CM-062-PROASOL-2024**

Christopher Murillo

María Mazzoni

Denia Hernández

Miguel Gutiérrez

Diana Sánchez

**ASUNTO:** Proceso CM-062-PROASOL-2024, Adquisición de Loncheras de la Alegría para celebración del Día del Niño.

**FECHA:** 29 de agosto 2024

.....

Nos es grato dirigirnos a Usted, en referencia al Proceso CM-062-PROASOL-2024, Adquisición de Loncheras de la Alegría para celebración del Día del Niño.

Al respecto, se recibieron ofertas en las que describen una lonchera plástica con agarradera exenta del impuesto sobre venta, clasificando tres empresas participantes esta lonchera como útiles escolares, a excepción de una empresa que oferta una lonchera térmica e incluye el impuesto sobre venta.

En este sentido, y conforme al Artículo 15 de la Ley del Impuesto sobre Ventas, los útiles escolares son exentos del Impuesto de Ventas, sin embargo, y debido a la solicitud del representante de Legal, quien requiere que sea su Unidad la que confirme esta información, solicitamos de la manera más cordial, informar si este producto Lonchera Plástica, está o no exenta del impuesto, conforme a la Ley y sus anexos.

A la espera de su respuesta, atentamente.

C.c. Lic. Alma Díaz, Gerente Administrativo  
C.c. Ing. Carlos Escobar, Coordinador Técnico de Programas y Proyectos  
C.c. Abog. Géminis Lainez, Jefe del Departamento Legal  
C.c. Lic. Enrique Amaya, Jefe de Preintervención  
C.c. Archivo



DEPARTMENT OF HEALTH

MEMORANDUM

TO: The Secretary, Department of Health

FROM: The Director, Health Services

SUBJECT: [Illegible]

[Illegible text follows]

[Illegible text follows]

[Illegible text follows]

**MEMORANDUM**  
**UC-106-PROASOL-2024**

**PARA:** Comisión de Evaluación de Proceso CM -062- PROASOL-2024  
Cristofer Murillo  
María Mazzoni  
Denia Hernández  
Miguel Gutiérrez  
Diana Sánchez

**DE:** Licda. Francis Colindres  
Jefe de Contabilidad

**ASUNTO:** Respuesta a Memorandum de proceso CM-062-PROASOL-2024

**FECHA:** 29 de Agosto 2024



Estimados miembros de la comisión evaluadora

En relación a la consulta sobre el porque se esta gravando el ISV en las loncheras térmicas pero en la plásticas no, esto se debe a que en el Artículo 15 de la ley de Impuesto sobre ventas establece que los artículos Escolares, así como los artículos esenciales de consumo popular, quedan exentos de este gravamen, la lonchera al ser térmica deja de ser de uso estrictamente escolar y lo convierte en producto suntuario cuyo uso se sale del consumo popular y estrictamente escolar por lo que es normal que SI contenga este gravamen la lonchera térmica.

La plástica que aparte tiene depósitos de material escolar por ser básica y carente de lujos si se concedería este de uso estrictamente escolar y dentro del consumo básico popular.

C.c. Lic. Alma Diaz, Gerente Administrativo

C.c. Lic. Carlos Escobar Coordinador Técnico de Programas y Proyectos

C.c. Lic. Enrique Amaya Jefe de Reintervención

C.c. Lic. Géminis Laínez. Jefe de Departamento Legal

C.c. Lic. Archivo





MEMORANDUM  
UC-106-PROASOL-2024

PARA: Comisión de Evaluación de Proceso CM-062-PROASOL-2024  
 Cristófer Muriel  
 María Mazzoni  
 Denis Hernández  
 Miguel Gutiérrez  
 Diana Sánchez

DE: Licda. Francis Colindres  
 Jefe de Contabilidad

ASUNTO: Respuesta a Memorandum de Proceso CM-062-PROASOL-2024

FECHA: 29 de Agosto 2024

Estimados miembros de la comisión evaluadora  
 En relación a la consulta sobre el porque se esta gravando el IVV en las loncheras termicas pero en  
 las plasticas no, esto se debe a que en el Artículo 12 de la ley de impuesto sobre ventas establece  
 que los artículos Escolares, así como los artículos esenciales de consumo popular, quedan exentos  
 de este gravamen, la lonchera al ser térmica deja de ser de uso estrictamente escolar y lo convierte  
 en producto sustrato cuyo uso se sale del consumo popular y estrictamente escolar por lo que  
 es normal que si contenga este gravamen la lonchera térmica.  
 La plastica que aparte tiene depósitos de material escolar por ser básica y carece de lujos si se  
 concediera este de uso estrictamente escolar y dentro del consumo básico popular.

- C. Lic. Alma Díaz, Gerente Administrativo
- C. Lic. Carlos Escobar Coordinador Técnico de Programas y Proyectos
- C. Lic. Enrique Amaya Jefe de Reintervención
- C. Lic. Géminis Lainez, Jefe de Departamento Legal
- C. Lic. Archivo

29/08/24  
 Francis Colindres